



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

001



**Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
(SEDEM)**

REPORTE EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (REED)

Secretaría de Medio Ambiente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2025



Periodo Registrado

Enero – Diciembre

Cumplimiento Final

FORM.013.2024/IMPLAN.CG.DE/J/2427



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PUEBLA

002

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE PUEBLA 2024-2027

José Chedraui Budib

Presidente Municipal Constitucional

Jesús Sánchez Reliac

Titular de la Coordinación General del
Instituto Municipal de Planeación

Miguel Ángel Galindo Sánchez

Titular del Departamento de Evaluación del IMPLAN

Luis Fernando Romero Gomez

Enlace del Departamento de Evaluación del IMPLAN

María Alejandrina Lazo Zurita

Titular del Departamento de Programación del IMPLAN

Alondra Lima Mendoza

Enlace del Departamento de Programación del IMPLAN

María de Jesús Ofelia Tobón Ramírez

Enlace SEDEM de la Secretaría de Medio Ambiente

Para objetos del presente documento, se entenderá por:

- **Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED):**

Documento diseñado por el Departamento de Evaluación del IMPLAN, que funge como instrumento de monitoreo y control de los Programas presupuestarios (Pp), el cual refleja los resultados y avances de los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estructurado de manera operativa y ejecutiva en donde se presenta el seguimiento y evaluación trimestral del desempeño que tuvieron los indicadores estratégicos y de gestión. A través de este, se identifican áreas de oportunidad y se brinda información relevante a las Dependencias y Entidades para la toma de decisiones a nivel directivo y operativo en materia programática y presupuestal.

El REED deberá contar con las siguientes características:

- a) Ser un formato homogéneo para los actores que toman decisiones;
- b) Incluir los criterios específicos de evaluación;
- c) Incluir los parámetros de semaforización obtenidos;
- d) Mostrar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los Pp de manera ejecutiva;
- e) Describir cualitativamente el cumplimiento de las metas y objetivos programados; y
- f) Presentar elementos gráficos que reflejen los resultados obtenidos, un resumen de la información que fue evaluada, y su interpretación.

- **Comentarios adicionales de los avances:**

Información (cualitativa y/o cuantitativa) que permite contar con un mayor detalle del dato numérico reportado en el calendario realizado, contribuyendo a una mejor comprensión y contexto de las métricas capturadas.

- **Hallazgos:**

Justificaciones que describen las causas o razones del incumplimiento o sobrecumplimiento de la meta programada, sustentadas mediante el (los) oficio(s) de solicitud de aplicación de los criterios específicos de evaluación correspondientes, en caso de aplicar. Dichas justificaciones resultarán equivalentes a las reportadas a la Contraloría Municipal y brindarán atención a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE).

- **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):**

A las debilidades, oportunidades y amenazas identificados por los entes evaluadores (IMPLAN), que deben ser atendidos para la mejora del Programa presupuestario.

- **Eficacia:**

Resultado del desempeño de la dependencia/entidad, obtenido mediante el cálculo en términos porcentuales de la interacción entre la meta realizada al corte evaluado y la meta programada al corte programado; que demuestra el nivel de avance del objetivo (Resumen Narrativo), de conformidad con los parámetros de semaforización establecidos por el SEDEM.

Fórmula para calcularlo: $V1 \text{ calendario realizado} / V1 \text{ calendario programado}$ (Sentido del indicador ascendente) o $V1 \text{ calendario programado} / V1 \text{ calendario realizado}$ (Sentido del indicador descendente).

- **Cumplimiento del Indicador:**

Resultado del indicador estratégico o de gestión, obtenido mediante el cálculo en términos porcentuales de la interacción entre las dos variables del calendario programado y las dos variables del calendario realizado, condicionado por el sentido del indicador.

Fórmula para calcularlo: $(V1/V2 \text{ (calendario realizado)}) / (V1/V2 \text{ (calendario programado)})$ (Sentido del indicador ascendente) o $(V1/V2 \text{ (calendario programado)}) / (V1/V2 \text{ (calendario realizado)})$ (Sentido del indicador descendente).

- **NI (No Iniciado)**

Para fines, propósitos, componentes y actividades que no presentan avance alguno ya que el cumplimiento de sus metas se encuentra programado para meses posteriores. Debido a que no presenta avances se asignará las iniciales "NI" (No Iniciado).

- **N/A (No Aplica)**

Para fines, propósitos, componentes y actividades cuyo cumplimiento anticipado a su programación impide la presentación de un resultado matemático congruente.



PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN*		
ESTADOS		RANGOS
	Aceptable	Rango de 90% a 110.00%
	En Riesgo	Rango de 80% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%
	Crítico	Rango de 0% a 79.99% y de 120.01% en adelante
	No Iniciado	De acuerdo con la programación no se evalúa



Hacienda
Secretaría de Hacienda
y Crédito Público

SEDEM

*Los **parámetros de semaforización** servirán para **evaluar la eficacia** de los fines, propósitos y componentes, así como de las actividades.

Además, para casos particulares, se utilizarán los **Criterios Específicos de Evaluación:**

Criterio 1.- Bajo demanda

Para las actividades que se encuentran etiquetadas con la leyenda "**Bajo demanda**", se evaluarán en estado Aceptable (semáforo en verde).

Criterio 2.- Realización anticipada

Para fines, propósitos, componentes y actividades que se realicen y/o cumplan **antes de lo programado** por cuestiones externas o ajenas al área responsable debidamente justificadas, se evaluarán en estado "Aceptable" (semáforo en verde).

Criterio 3.- Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%

Para fines, propósitos, componentes y actividades que presenten un **avance superior al 110.00%**, se evaluarán en estado "Aceptable" (semáforo en verde) habiéndose justificado documentalmente las causas ajenas a la dependencia o entidad del sobrecumplimiento.

Para ambos criterios, las causales aceptadas serán:

- Actividades por contingencia.
- Cambios en la normatividad.
- Asignación extraordinaria de recursos internacionales, federales, estatales, municipales o de particulares.
- Instrucciones del Presidente Municipal.
- Acuerdo de Cabildo o solicitud de Regidores.
- O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia o entidad avalada oficialmente por la persona Titular.

Criterio 4.- No iniciado por causas externas

Para fines, propósitos, componentes y actividades que **no presentan avance alguno** debido a causas externas, se asignará un semáforo gris, y con las iniciales "NI" (No Iniciado) siempre y cuando corresponda a por lo menos una de las siguientes situaciones:

- Etiquetado "Bajo Demanda" y no se presentó avance alguno durante todo el año.
- Que se justifique que es "Bajo Demanda" y no se haya etiquetado desde el inicio de su programación.
- Que su realización esté sujeta a algún tipo de recurso financiero y éste no haya sido asignado o se haya cancelado.
- Que dependa de la colaboración, apoyo o coordinación de dependencias y/o entidades del ámbito estatal o federal.
- Por cambios en la normatividad que cancelen o afecten las atribuciones de la dependencia o entidad.
- O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia o entidad avalada oficialmente por la persona Titular.

En estos casos, el hecho de no presentar avances, no implica un incumplimiento imputable al ejecutor, si no que se aplica un criterio de cuantitativo a cualitativo para establecer su estado o situación.

Si una de las actividades que abonan directamente al indicador de un propósito y/o componente es evaluada bajo este criterio, los avances programados de esa actividad no se considerarán en los resultados del propósito y/o componente.





Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad.

(Carta. P)

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

(PMDUS)

Programa de Espacio Público.

(PEP)

Plan Puebla 2050.

(PUE2050)

Programa de Movilidad Urbana Sustentable.

(PMUS)

Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla.

(PMCHP)

Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla.

(PVMP)

Política Pública Anticorrupción

(PPA)

Programa Integral de Bienestar Animal.

(PIBA)

Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

(PROMUPINNA)

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Barrio de Santiago-Universitario.

(PBSU)

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Puebla 2022-2024.

(PROIGUALDAD)

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

(FAISMUN)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

(FORTAMUN-DF)





CUMPLIMIENTO FINAL: ENERO-DICIEMBRE 2025

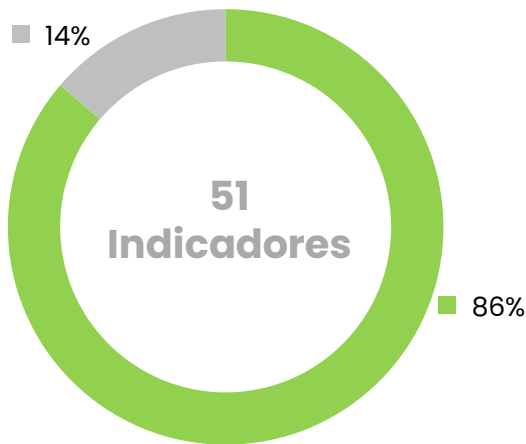
Pp 06: Ciudad Verde y Responsable

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

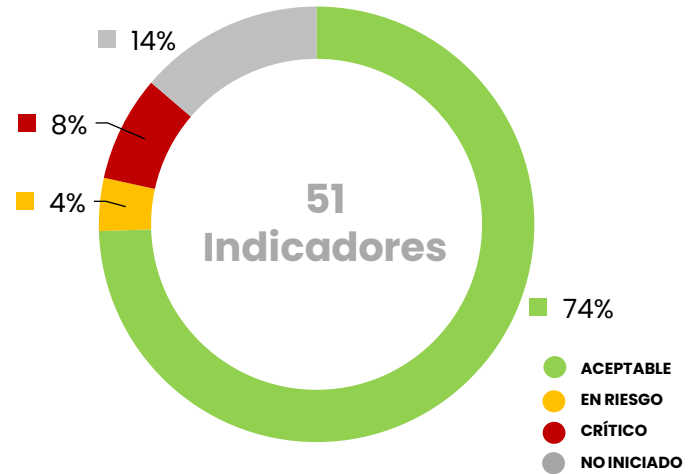
86.36%

EFICACIA GLOBAL
ANUAL1
FIN1
PROPÓSITO06
COMPONENTES43
ACTIVIDADES

Pronóstico de Cumplimiento Final



Cumplimiento Final



Nivel					Total
Fin	1	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	1
Componentes	6	0	0	0	6
Actividades	36	0	0	7	43
Indicadores	44	0	0	7	51

Nivel					Total
Fin	1	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	1
Componentes	4	1*	1**	0	6
Actividades	32	1	3	7	43
Indicadores	38	2	4	7	51

Interpretación:

- El **Fin 06**, responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, concluye en **estado Aceptable**, ya que se ejecutaron 293 acciones especializadas en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental de 304 programadas, con una eficacia del **96.38%**.
- El **Propósito** de la Dependencia finalizó en **estado Aceptable**, ya que se ejecutaron 317 acciones del programa de reequilibrio ambiental, con una eficacia del **96.65%**.
- De los **6 componentes** que integraron el Programa presupuestario, **4** culminan en **estado Aceptable**, ya que cumplieron acorde con su programación, **1 (*)** No obstante a que la eficacia del componente fue evaluada en estado "Crítico" con un 127.08%, el promedio de eficacia de sus actividades del 102.09% benefició a la eficacia global con un 119.59% (sobrecumplimiento), evaluándola en estado "En Riesgo", y **1 (**)** No obstante a que la eficacia del componente fue evaluada en estado "Aceptable" con un 100.00%, el promedio de eficacia de sus actividades del 648.81% afectó a la eficacia global con un 264.64% (sobrecumplimiento), evaluándola en estado "Crítico".
- De las **43 actividades** registradas, **32** fueron evaluadas en **estado Aceptable** (**23** cumplieron con su programación y **9** "Bajo Demanda"), **1** en **estado En Riesgo** dado que no alcanzó el nivel de cumplimiento favorable, **3** en **estado Crítico** (**2** no se realizaron y **1** presentó un sobrecumplimiento no justificado muy por encima de sus metas establecidas) y **7 actividades concluyeron con el C4: "No Iniciado por causas externas"** (**7** actividades preventivas).

Los 4 indicadores que fueron evaluados en estado Crítico se debieron a:

Causas Administrativas: (Comp. 02) y (Act. 2.9); derivado de un sobrecumplimiento exorbitante causado por la cantidad de alumnado en las escuelas a los que se les otorgaron pláticas y a la baja cantidad de metas programadas en el Programa presupuestario. (Act. 2.10 y 2.12); no se realizaron debido a retrasos en materia de requisiciones y a la nula sinergia interinstitucional.

Conforme a los resultados obtenidos y el pronóstico de Cumplimiento Final, se observa que la Secretaría de Medio Ambiente debía cumplir con el 86% de su programación establecida, cumpliendo con el 74% en estado Aceptable, obteniendo una Eficacia Global del 86.36%. Se concluye que la dependencia presentó un esquema de atención En Riesgo, con áreas de oportunidad en (4) indicadores en estado Crítico y (2) En Riesgo por causas administrativas. En este sentido, se mantiene como área de atención el fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión administrativa, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en ejercicios subsecuentes.

TABLERO DE CONTROL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Eje 3. Obras y Servicios								
Fin 06: Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal								
Programa presupuestario 06: Ciudad Verde y Responsable								
Propósito 06: La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental								
Eficacia Global	No. y Desc. Comp.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.	No. Act.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.
119.59%*	C1.- LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	100.00%	100.00%	127.08%*	1.1 BD	113.00	113.00	64.00
					1.2	24.00	24.00	25.00
					1.3 C4	1.00	1.00	NI
					1.4 C4	1.00	1.00	NI
264.64%**	C2.- LA 3.11, LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10 y LA 5.12 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	100.00%	100.00%	100.00%**	2.1 BD	100,000.00	100,000.00	75,226.00
					2.2 BD	13,000.00	13,000.00	11,983.00
					2.3	50.00	50.00	50.00
					2.4 BD	600.00	600.00	454.00
					2.5 BD	400.00	400.00	412.00
					2.6	1.00	1.00	1.00
					2.7 BD	2,000.00	2,000.00	214.00
					2.8	12.00	12.00	12.00
					2.9	12.00	12.00	960.00
					2.10	4.00	4.00	0.00
					2.11	4.00	4.00	4.00
					2.12	3.00	3.00	0.00
					2.13	6.00	6.00	5.00
					2.14 BD	50.00	50.00	50.00
100.00%	C3.- LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	100.00%	100.00%	100.00%	2.15 C4	1.00	1.00	NI
					3.1	1.00	1.00	1.00
					3.2	1.00	1.00	1.00
					3.3	4.00	4.00	4.00
					3.4	50.00	50.00	50.00
					3.5	7.00	7.00	7.00
					3.6	12.00	12.00	12.00
100.00%	C4.- LA 2.1, LA 2.2 y LA 3.7 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	100.00%	100.00%	100.00%	3.7 C4	1.00	1.00	NI
					4.1	1.00	1.00	1.00
					4.2	6.00	6.00	6.00
					4.3	2.00	2.00	2.00
					4.4	100.00	100.00	100.00
					4.5 C4	1.00	1.00	NI

* No obstante a que la eficacia del componente fue evaluada en estado "Crítico" con un 127.08%, el promedio de eficacia de sus actividades del 102.09% benefició a la eficacia global con un 119.59%, evaluándola en estado "En Riesgo".

* No obstante a que la eficacia del componente fue evaluada en estado "Aceptable" con un 100.00%, el promedio de eficacia de sus actividades del 648.81% afectó a la eficacia global con un 264.64%, evaluándola en estado "Crítico".

Continúa...

 Aceptable
90.00% a 110.00%

 En Riesgo
80.00% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%

 Crítico
0% a 79.99% y de 120.01% en adelante

 No Iniciado
De acuerdo con la programación no se evalúa

BD: Bajo demanda.
C2: Realización anticipada.
C3: Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%.
C4: No iniciado por causas externas.



Eje 3. Obras y Servicios								
Fin 06: Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal								
Programa presupuestario 06: Ciudad Verde y Responsable								
Propósito 06: La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental								
Eficacia Global	No. y Desc. Comp.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.	No. Act.	Meta Anual Prog.	Meta Trim. Prog.	Avance Trim.
100.00%	C5.- LA 3.4, LA 6.3 y LA 6.4 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente, ejecutada	100.00%	100.00%	100.00%	5.1	1.00	1.00	1.00
					5.2 BD	30.00	30.00	21.00
					5.3 BD	20.00	20.00	19.00
					5.4	12.00	12.00	12.00
					5.5 C4	1.00	1.00	NI
94.35%	C6.- LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8, LA 4.10 y LA 4.11 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada	100.00%	100.00%	92.47%	6.1	144.00	144.00	133.00
					6.2	12.00	12.00	12.00
					6.3	6.00	6.00	6.00
					6.4	4.00	4.00	4.00
					6.5	1.00	1.00	1.00
					6.6	1.00	1.00	1.00
					6.7 C4	1.00	1.00	NI

Aceptable
90.00% a 110.00%

En Riesgo
80.00% a 89.99% y de 110.01% a 120.00%

Crítico
0% a 79.99% y de 120.01% en adelante

No Iniciado
De acuerdo con la programación no se evalúa

BD: Bajo demanda.
C2: Realización anticipada.
C3: Sobrecumplimiento de metas superior al 110.00%.
C4: No iniciado por causas externas.

CIUDAD VERDE Y RESPONSABLE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

EJE 03

OBRAS Y SERVICIOS

FIN 06

CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA, RESCATE, PLANTACIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y EL BIENESTAR ANIMAL



FIN 06

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nombre del Eje	Eje 3. Obras y Servicios		
Nombre del Programa Presupuestario	6. Ciudad Verde y Responsable		
Unidad Responsable	Secretaría de Medio Ambiente		

Costo Total del Programa*			
Aprobado:	Modificado al corte:	Devengado al corte:	Ejercido al corte:
\$118,587,595.00	\$104,858,791.02	\$103,202,082.80	\$100,430,319.71

DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (AGENDA 2030)	
ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 15 Vidas de ecosistemas terrestres	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2024-2030)	
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2024-2027)	
Eje 3. Obras y Servicios	

Nivel	Resumen Narrativo		
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Indicador	Porcentaje de acciones especializadas ejecutadas, en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental	Estado: Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Estratégico	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual

Tipo de fórmula	Método de Cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de acciones especializadas ejecutadas, en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental / Total de acciones especializadas programadas, en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental) *100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	5.00	24.00	25.00	76.00	73.00	71.00	8.00	6.00	7.00	9.00	304.00	100.00%
0.00	0.00	5.00	24.00	25.00	76.00	73.00	71.00	8.00	6.00	7.00	9.00	304.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	20.00	92.00	28.00	124.00	293.00	96.38%
0.00	0.00	5.00	24.00	25.00	76.00	73.00	71.00	8.00	6.00	7.00	9.00	304.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
Eficacia:	96.38%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron 293 acciones especializadas en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera: • Act. 2.3: Se realizaron 50 jornadas de adopción responsable de mascotas. • Act. 3.2: Se realizó 1 programa de acciones fitosanitarias. • Act. 3.5: Se realizaron 7 acciones de mantenimiento en los parques urbanos y/o viveros municipales a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde. • Act. 4.1: Se realizó 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos. • Act. 4.4: Se realizaron 100 acciones que aportan a la educación ambiental sobre los efectos del cambio climático. • Act. 6.1: Se instalaron 133 sistemas para la captación de agua pluvial en el Municipio de Puebla. • Act. 6.6: Se realizó 1 campaña de concientización sobre cultura del agua.	
Cumplimiento del Indicador: 96.38%	

*Dichas cifras fueron remitidas mediante el OFICIO Número: TM-0139/2026 por la Tesorería Municipal, a través del formato "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", correspondiente al 4to trimestre del 2025.

CIUDAD VERDE Y RESPONSABLE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

EJE 03

OBRAS Y SERVICIOS

PROPÓSITO 06

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SE BENEFICIA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE REEQUILIBRIO AMBIENTAL

COMPONENTES

06

ACTIVIDADES

43



PROPÓSITO 06



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nombre del Programa Presupuestario	6. Ciudad Verde y Responsable			
Unidad Responsable	Secretaría de Medio Ambiente			

DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (AGENDA 2030)				
ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 15 Vidas de ecosistemas terrestres				
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (2024-2030)				
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible				
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (2024-2027)				
Eje 3. Obras y Servicios				

Nivel	Resumen Narrativo		
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental	Estado: Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Estratégico	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
				Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental / Total de acciones consideradas en el programa de reequilibrio ambiental)*100
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2.00	6.00	8.00	27.00	27.00	79.00	77.00	74.00	11.00	6.00	8.00	3.00	328.00	100.00%
2.00	6.00	8.00	27.00	27.00	79.00	77.00	74.00	11.00	6.00	8.00	3.00	328.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2.00	6.00	8.00	8.00	7.00	7.00	10.00	7.00	22.00	92.00	30.00	118.00	317.00	96.65%
2.00	6.00	8.00	27.00	27.00	79.00	77.00	74.00	11.00	6.00	8.00	3.00	328.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
Eficacia:	96.65%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron 317 acciones del programa de reequilibrio ambiental, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera: • Act. 3.1: Se brindó 1 red de arboristas acreditados para el municipio, para la elaboración de acciones de mantenimiento, seguimiento y gestión. • Act. 3.2: Se realizó 1 programa de acciones fitosanitarias. • Act. 3.3: Se implementaron 4 etapas del programa de plantaciones. • Act. 3.4: Se realizaron 50 capacitaciones que fortalecen la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla. • Act. 3.5: Se realizaron 7 acciones de mantenimiento en los parques urbanos y/o viveros municipales a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde. • Act. 3.6: Se realizaron 12 acciones de dictaminación arbórea. • Act. 4.1: Se realizó 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos. • Act. 4.2: Se desarrollaron 6 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas. • Act. 4.4: Se realizaron 100 acciones que aporten a la educación ambiental sobre los efectos del cambio climático. • Act. 6.1: Se instalaron 133 sistemas para la captación de agua pluvial en el Municipio de Puebla. • Act. 6.5: Se realizó 1 dictaminación para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA. • Act. 6.6: Se realizó 1 campaña de concientización sobre cultura del agua.	
Cumplimiento del Indicador: 96.65%	

COMPONENTE 01

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B		
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal			
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental			
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:		
		Aceptable		
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:		
		En Riesgo		

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable	Staff			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	61.00	127.08%
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%	Eficacia global:	119.59%

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 el Enlace Administrativo atendieron **61 solicitudes administrativas ordinarias**:

Febrero (1):

- Solicitud de papelería mediante el Memorándum Núm. SMA-DIV-DAPVA-017/2025 – Dirección de Infraestructura Verde. Vale de entrega de insumos de papelería.

Abril (6):

- Oficio Núm. SMA-DIV-097-BIS/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio Núm. SMA-DIV-097-QUÁRTER/2025 para solicitud de material de limpieza y papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio Núm. SMA-DIV-097-TER/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio Núm. SMA-DPA-147BIS/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio Núm. SMA-DPA-148BIS/2025 para solicitud de material de papelería y cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio Núm. SMA-DJ-079/2025 para solicitud de material de papelería y cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.

Mayo (12):

- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-161/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-161-TER/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-210/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-211/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-212/2025 para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-163/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-225/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-048/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-148/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-226/2025 para solicitud de material de pizarrones de corcho sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-049/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-196/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.

Continúa...



COMPONENTE 01



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable	Staff			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	61.00	127.08%
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%	Eficacia global:	119.59%

Comentarios adicionales de los avances:

Junio (12):

- Oficio de solicitud Núm.SMA-363/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-364/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-301/2025 para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-304/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-305/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-193/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-198/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-199/2025 para solicitud de insumos de material de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-214/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-215/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-216/2025 para solicitud de insumos de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-062/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.

Julio (10):

- Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-259/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-260/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-261/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-301/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-BIS/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-TER/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-QUARTER/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-209-BIS/2025 de Dirección del Agua para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.
- Oficio de solicitud Núm. SMA-414/2025 de Dirección de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.

Continúa...

COMPONENTE 01

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Staff		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	127.08%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%
Eficacia global:		119.59%	

Comentarios adicionales de los avances:			
Agosto (4):			
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-334/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-335/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-296/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-297/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
Septiembre (4):			
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-410/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-668/2025 de Dirección de Infraestructura Verde de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-347/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-310/2025 de Dirección del Agua de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
Octubre (4):			
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-287/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-402/2025 de Dirección Jurídica Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-876/2025 de Dirección de Infraestructura Verde Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega.			
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA 366/2025 de Dirección de Agua Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de entrega, con vale de entrega.			

Continúa...



COMPONENTE 01



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Staff		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	127.08%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%	Eficacia global:	119.59%

Comentarios adicionales de los avances:					
Noviembre (4):					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-551/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-470/2025 de Dirección Jurídica Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-997/2025 de Dirección de Infraestructura Verde Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación con vale de entrega.					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-433/2025 de Dirección del Agua Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación con vale de entrega.					
Diciembre (4):					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-651/2025 de la Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación con vale de entrega.					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-517/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-1290/2025 de Dirección de Infraestructura Verde de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega.					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-505/2025 de Dirección del Agua de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación con vale de entrega.					

Continúa...



COMPONENTE 01



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Staff		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	127.08%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%	Eficacia global:	119.59%

Comentarios adicionales de los avances:

Modificaciones presupuestales:

- De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal:
- El 13/06/2025, mediante la Tabla No. SEMA07-130625, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 1.1, por un monto de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación, para "Con la intención de optimizar los trabajos de la Secretaría de Medio Ambiente, se renovarán los equipos de tecnologías de la información de las diferentes Unidades Administrativas incidiendo directamente en la eficiencia y eficacia de los trabajos realizados. No afecta el cumplimiento de la meta programada de la actividad." La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1158/2025 de fecha 29/07/2025, autorizó únicamente el monto de \$100,000.00, proveniente de la Actividad 3.5. El avance reportado es: se realizó la compra de equipo de cómputo.
 - El 21/07/2025, mediante la Tabla No. SEMA11-210725, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 1.1, por un monto de \$1,078,779.22 (Un millón setenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 22/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación, para "Con la intención de optimizar los trabajos de la Secretaría de Medio Ambiente, se realizará la adquisición de vehículos para la operación de las diferentes Unidades Administrativas incidiendo directamente en la eficiencia y eficacia de los trabajos realizados." La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1256/2025 de fecha 12/08/2025, aprobó la modificación presupuestal, autorizando un monto de \$1,078,779.20. El avance reportado es: se realizó la compra de vehículos.

Continúa...



COMPONENTE 01



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060125B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff	Estado Global Trimestral:	
		En Riesgo	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable	Staff			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	V1	Solicitud	Acumulada	Acumulada
		V2	Solicitud	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	127.08%
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	127.08%	Eficacia de las actividades:	102.09%	Eficacia global:	119.59%

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIOS Núm. SMA-ST-119/2025 y SMA-697/2025**, dirigidos al IMPLAN, se informó que el sobrecumplimiento en el componente está directamente relacionado con el comportamiento de la **Actividad 1.1** que lo abona: Se informa que las actividades están sujetas a las solicitudes que realizan las Direcciones de la Secretaría de Medio Ambiente al Enlace Administrativo, por lo que al presente corte, todas las solicitudes recibidas fueron ordinarias, ya que se requirió material de limpieza, papelería y cómputo, por lo que dichas solicitudes se han atendido en su totalidad. Lo anterior derivado de las necesidades que tengan las áreas conforme a su carga de trabajo y con la finalidad de que lleven a cabo con eficiencia las labores propias de cada Dirección. Sin embargo, dada el diseño, características y forma de operación del indicador del Componente, se precisa que las razones no fueron suficientes para la aplicación de algún criterio de evaluación.

• Aspecto Susceptible de Mejora:

- Institucional:** En seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora identificado desde trimestres anteriores, en el cual se recomendó adecuar la ejecución y operación del indicador del Componente, y considerando las acciones comprometidas por la Unidad Responsable en los Planes de Acción de los trimestres correspondientes, en los que se señaló que, "a partir del mes de agosto se comenzaron a entregar solamente 4 solicitudes ordinarias para cumplir con la meta establecida, por lo tanto, en los meses de agosto y septiembre ya sólo se presentaron 4 solicitudes ordinarias, para los meses siguientes, más las solicitudes extraordinarias que puedan presentarse bajo demanda", se identifica medida no fue suficiente para regularizar el comportamiento del indicador, el cual concluyó con un porcentaje de eficacia superior al estado Aceptable. Asimismo, se identificó la continuidad de una práctica operativa incorrecta, al reportar la totalidad de solicitudes administrativas de la actividad que abona al Componente (1.1) como de carácter ordinario, sin distinguir aquellas de carácter extraordinario, pese a que el diseño y diferencia de ambos indicadores ha sido explicado en reiteradas ocasiones. Por lo anterior, se reitera la necesidad de que la Unidad Responsable adopte las medidas operativas correspondientes para alinear la operación del indicador con su diseño metodológico en los ejercicios subsecuentes. (**Tema:** Operación; **Prioridad:** Media).

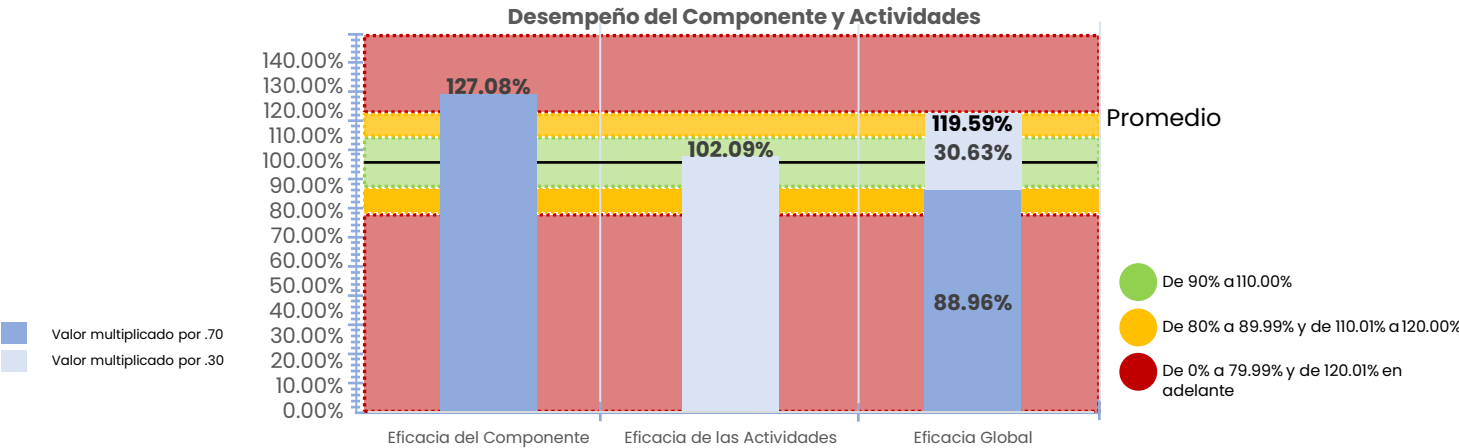
Cumplimiento del Indicador: 127.08%

Continúa...

COMPONENTE 01

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo				Área funcional: E04023306060125B									
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal													
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental													
Componente 01	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado						Estado Global Pronosticado:							
							Aceptable							
Indicador	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendida por el Staff						Estado Global Trimestral:							
							En Riesgo							
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador		Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad						
Gestión		Eficacia		Ascendente		Nominal		Mensual						
Unidad Responsable		Staff												
Tipo de fórmula	Método de cálculo			No.	Unidad de Medida		Tipo de variable							
							Programado	Realizado						
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100			V1	Solicitud		Acumulada		Acumulada					
				V2	Solicitud		Acumulada		Acumulada					
CALENDARIO-PROGRAMADO													Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	100.00%	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00		
CALENDARIO-REALIZADO													Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
0.00	1.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	61.00	127.08%	
4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN														
Eficacia del componente:		127.08%		Eficacia de las actividades:		102.09%		Eficacia global:		119.59%				



ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 1.1	1. LA 6.4 Atender 113 solicitudes administrativas ordinarias (48) y extraordinarias (65) recibidas (Bajo demanda)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Solicitud
Indicador	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	4.00	11.00	12.00	12.00	12.00	10.00	11.00	11.00	12.00	7.00	7.00	113.00
REALIZADO	0.00	4.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	64.00

Programado al corte:	113.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	56.64%
----------------------	--------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se atendieron **64 solicitudes** administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas.

Febrero:

- Solicitud de registro de biométrico mediante el Oficio Núm. SMA-DPA-037/2025 - Dirección de Protección Animal. Oficio de contestación Núm. SECATI-DPVA-EA-SMA-074/2025 (**extraordinaria**)
- Solicitud de registro de biométrico mediante el Memorándum Núm. SMA-DPA-072/2025 - Dirección de Protección Animal. Oficio de contestación Núm. SECATI-DPVA-EA-SMA-075/2025 (**extraordinaria**)
- Solicitud de papelería mediante el Memorándum Núm. SMA-DIV-DAPVA-017/2025 - Dirección de Infraestructura Verde. Vale de entrega de insumos de papelería (**ordinaria**)
- Solicitud de colocación de código de barras y carga de combustible mediante el Oficio Núm. SMA-DA-022/2025 - Dirección del Agua. Oficio de contestación Núm. SECATI-DPVA-EA-SMA-098/2025 (**extraordinaria**)

Abril:

- Oficio Núm. SMA-DIV-097-BIS/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio Núm. SMA-DIV-097-QUÁRTER/2025 para solicitud de material de limpieza y papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio Núm. SMA-DIV-097-TER/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio Núm. SMA-DPA-147BIS/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio Núm. SMA-DPA-148BIS/2025 para solicitud de material de papelería y cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio Núm. SMA-DJ-079/2025 para solicitud de material de papelería y cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)

Mayo:

- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-161/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-161-TER/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-210/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-211/2025 para solicitud de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-212/2025 para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-163/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-225/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-048/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-148/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-226/2025 para solicitud de material de pizarrones de corcho sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-049/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-196/2025 para solicitud de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)

Junio:

- Oficio de solicitud Núm.SMA-363/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-364/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-301/2025 para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-304/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DIV-305/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-193/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-198/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DJ-199/2025 para solicitud de insumos de material de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-214/2025 para solicitud de insumos de material de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-215/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-DPA-216/2025 para solicitud de insumos de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)
- Oficio de solicitud Núm.SMA-ST-062/2025 para solicitud de insumos de material de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (**Ordinaria**)

Continúa...

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.1	1. LA 6.4 Atender 113 solicitudes administrativas ordinarias (48) y extraordinarias (65) recibidas (Bajo demanda)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Solicitud	
Indicador	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	4.00	11.00	12.00	12.00	12.00	10.00	11.00	11.00	12.00	7.00	7.00	113.00
REALIZADO	0.00	4.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	64.00

Programado al corte:	113.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	56.64%
----------------------	--------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:					
Julio:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-259/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-260/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-261/2025 de Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-301/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de cómputo sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
5. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
6. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-BIS/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
7. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-TER/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
8. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-389-QUARTER/2025 de Dirección de Infraestructura Verde para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
9. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-209-BIS/2025 de Dirección del Agua para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
10. Oficio de solicitud Núm. SMA-414/2025 de Dirección de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
Agosto:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-334/2025 de Dirección de Protección Animal de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-335/2025 de Dirección de Protección Animal de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-296/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-297/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
Septiembre:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-410/2025 de Dirección de Protección Animal de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-668/2025 de Dirección de Infraestructura Verde de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-347/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-310/2025 de Dirección del Agua de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
Octubre:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-287/2025 de Dirección de Protección Animal de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-402/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-876/2025 de Dirección de Infraestructura Verde de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA 366/2025 de Dirección de Agua de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería y limpieza sin oficio de entrega, con vale de entrega. (Ordinaria)					

Continúa...

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.1	1. LA 6.4 Atender 113 solicitudes administrativas ordinarias (48) y extraordinarias (65) recibidas (Bajo demanda)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Solicitud	
Indicador	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	4.00	4.00	11.00	12.00	12.00	12.00	10.00	11.00	11.00	12.00	7.00	7.00	113.00
REALIZADO	0.00	4.00	0.00	6.00	12.00	12.00	10.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	64.00

Programado al corte:	113.00	Avances al corte:	64.00	Eficacia:	56.64%
----------------------	--------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:					
Noviembre:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-551/2025 de Dirección de Protección Animal Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-470/2025 de Dirección Jurídica Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-997/2025 de Dirección de Infraestructura Verde Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-433/2025 de Dirección del Agua Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
Diciembre:					
1. Oficio de solicitud Núm. SMA-DPA-651/2025 de la Dirección de Protección Animal para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación con vale de entrega. (Ordinaria)					
2. Oficio de solicitud Núm. SMA-DJ-517/2025 de Dirección Jurídica de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
3. Oficio de solicitud Núm. SMA-DIV-1290/2025 de Dirección de Infraestructura Verde de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería sin oficio de contestación, con vale de entrega. (Ordinaria)					
4. Oficio de solicitud Núm. SMA-DA-505/2025 de Dirección del Agua de Secretaría de Medio Ambiente para solicitud de insumos de papelería, cómputo y limpieza sin oficio de contestación con vale de entrega. (Ordinaria)					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:					
• Hallazgo:					
1) Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-032/2025 (primer trimestre) y SMA-ST-099/2025 (segundo trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que las actividades están sujetas a las solicitudes que realizan las Direcciones de la Secretaría de Medio Ambiente y estas mismas son tramitadas ante la SECATI.					
Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-174/2025 (tercer trimestre) y SMA-ST-005/2026 (cuarto trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que durante el periodo no se recibieron solicitudes administrativas extraordinarias.					



ACTIVIDADES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.2	2. LA 6.5 Realizar 24 acciones de comprobación del pago de la nómina	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Acción	
Indicador	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
REALIZADO	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	25.00

Programado al corte:	24.00	Avances al corte:	25.00	Eficacia:	104.17%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron **25 acciones** de comprobación de pago de la nómina.

Enero:

1.- Nómina Primera Quincena de Diciembre 2024: (Tickets firmados: 211 / Tickets no firmados: 5): 216

2.- Nómina Aguinaldo 2024: (Tickets firmados: 209 / Tickets no firmados: 7): 216

Febrero:

3.- Nómina Segunda Quincena de Diciembre 2024: (Ticket firmados: 211 / Tickets no firmados: 5): 216

4.- Nómina Primera Quincena de Enero 2025: (Tickets firmados: 215 / Tickets no firmados: 5): 220

Marzo:

5.- Nómina Segunda Quincena de Enero de 2025: (Ticket firmados: 214 / Tickets no firmados: 5): 219

6.- Nómina Segunda Primera Quincena de Febrero de 2025: (Ticket firmados: 214 / Tickets no firmados: 4): 218

7.- Nómina Segunda Quincena de Febrero de 2025: (Ticket firmados: 212 / Tickets no firmados: 5): 217

Abril:

8.- Nómina Primera Quincena de Marzo de 2025: (Ticket firmados: 215 / Tickets no firmados: 3): 218

9.- Nómina Segunda Quincena de Marzo de 2025: (Ticket firmados: 215 / Tickets no firmados: 3): 218

Mayo:

10.- Nómina Primera Quincena de Abril de 2025: (Ticket firmados: 215 / Tickets no firmados: 3): 218

11.- Nómina Segunda Quincena de Abril de 2025: (Ticket firmados: 216 / Tickets no firmados: 6): 222

Junio:

12.- Nómina Primera Quincena de Mayo de 2025: (Ticket firmados: 215 / Tickets no firmados: 5): 220

13.- Nómina Segunda Quincena de Mayo de 2025: (Ticket firmados: 221 / Tickets no firmados: 0): 221

Julio:

14.- Nómina Primera Quincena de Junio de 2025: (Tickets firmados: 219 / Tickets no firmados: 2): 221

15.- Nómina Segunda Quincena de Junio de 2025: (Tickets firmados: 219 / Tickets no firmados: 2): 221

Agosto:

16.- Nómina Primera Quincena de Julio de 2025: (Tickets firmados: 218 / Tickets no firmados: 2): 220

17.- Nómina Segunda Quincena de Julio de 2025: (Tickets firmados: 219 / Tickets no firmados: 2): 221

Septiembre:

18.- Nómina Primera Quincena de Agosto de 2025: (Tickets firmados: 217 / Tickets no firmados: 3): 220

19.- Nómina Segunda Quincena de Agosto de 2025: (Tickets firmados: 217 / Tickets no firmados: 3): 220

Octubre:

20.- Nómina Primera Quincena de Septiembre de 2025: (Tickets firmados: 214 / Tickets no firmados: 3): 217

21.- Nómina Segunda Quincena de Septiembre de 2025: (Tickets firmados: 216 / Tickets no firmados: 4): 220

Noviembre:

22.- Nómina Primera Quincena de Octubre de 2025: (Tickets firmados: 216 / Tickets no firmados: 3): 219

23.- Nómina Segunda Quincena de Octubre de 2025: (Tickets firmados: 214 / Tickets no firmados: 4): 218

Diciembre:

24.- Nómina Primera Quincena de Noviembre de 2025: (Tickets firmados 213 / Tickets no firmados 4): 217

25.- Nómina Segunda Quincena de Noviembre de 2025: (Tickets firmados 216 / Tickets no firmados 4): 220

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.3	3. LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Estrategia	
Indicador	Número de estrategias de acciones emergentes, ejecutadas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que no se ejecutó ninguna acción emergente debido a que no se presentó ninguna contingencia.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 1.4	4. Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Acción	
Indicador	Número de acciones de servicios administrativos y/o recursos humanos, ejecutadas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron acciones (estrategias o proyectos) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que no se ejecutó ninguna acción (estrategia o proyecto) debido a que no se requirió por la Secretaría de Medio Ambiente.					



COMPONENTE 02



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060225B		
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal			
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental			
Componente 02	LA 3.11, LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10 y LA 5.12 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	Estado Global Pronosticado:		
		Aceptable		
Indicador	Porcentaje de jornadas de adopción responsable de mascotas realizadas	Estado Global Trimestral:		
		Crítico		

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Protección Animal		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de jornadas de adopción responsable realizadas / Total de jornadas de adopción responsable programadas)*100	V1	Jornada	Acumulada	Acumulada
		V2	Jornada	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	648.81%	Eficacia global:	264.64%

Comentarios adicionales de los avances:

La eficacia de las actividades y la eficacia global fueron evaluadas en estado "Crítico", derivado a causas administrativas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron 50 jornadas de adopción responsable de mascotas (Act. 2.3).

Modificaciones presupuestales:

De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal:

- El 13/06/2025, mediante la Tabla No. SEMA07-130625, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 2.12, por un monto de -\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación, para "Se reasigna el recurso para adquirir equipo de Tecnologías de la Información para la Dirección de Protección Animal con la intención de optimizar los trabajos realizados por el personal, procurando la eficiencia y eficacia de los mismos. La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1158/2025 de fecha 29/07/2025, no aprobó la modificación presupuestal. De acuerdo con lo informado por la dependencia, "se envió en la tabla SEMA07-130625, sin embargo, en la contestación por parte de Tesorería Municipal en el oficio TM-1158/2025 sólo se autorizó un movimiento por \$100,000.00, pero de los demás movimientos no se menciona nada."
- El 21/07/2025, mediante la Tabla No. SEMA11-210725, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 2.4, por un monto de -\$719,186.15 (Setecientos diecinueve mil ciento ochenta y seis pesos 15/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto, para "Con la intención de optimizar los trabajos de la Secretaría de Medio Ambiente, se reasignará el recurso del Componente de la Dirección de Protección Animal hacia el Componente Staff, para la adquisición de vehículos que fortalezcan los desplazamientos que comprenden la atención de las denuncias por presunto maltrato y agresión animal". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1256/2025 de fecha 12/08/2025, aprobó la modificación presupuestal.
- El 14/08/2025, mediante la Tabla No. SEMA14-140825, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 2.10, por un monto de \$246,764.00 (Doscientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto, para "Se realizarán labores de mantenimiento y remodelación en las diferentes estancias caninas del municipio". La Tesorería Municipal aprobó la modificación presupuestal mediante los OFICIOS Núm. TM-1411/2025 y TM-1415/2025 de fecha 25/08/2025, por montos de \$100,000.00 y \$146,764.00, respectivamente.
- El 09/12/2025, mediante la Tabla No. SEMA19-091225, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 2.10, por un monto de -\$54,650.00 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una reasignación de recursos: "Derivado de un sobrante de los recursos destinados a esta actividad, se decide reasignarlos a la Dirección del Agua para mantenimiento de fuentes de abastecimiento de recurso hídrico". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. T.M.-2131/2025 de fecha 12/12/2025, autorizó la modificación presupuestal.

Continúa...



COMPONENTE 02



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060225B		
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal			
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental			
Componente 02	LA 3.11, LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10 y LA 5.12 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	Estado Global Pronosticado:		
		Aceptable		
Indicador	Porcentaje de jornadas de adopción responsable de mascotas realizadas	Estado Global Trimestral:		
		Crítico		

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Protección Animal		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de jornadas de adopción responsable realizadas / Total de jornadas de adopción responsable programadas)*100	V1	Jornada	Acumulada	Acumulada
		V2	Jornada	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	648.81%	Eficacia global:	264.64%
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:					
• Hallazgo:					
1) La eficacia de las actividades presentó un sobrecumplimiento mayor al 110.00% en virtud de que la Actividad 2.9 obtuvo un porcentaje de eficacia del 8,000.00% . Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-032/2025 (primer trimestre) se informó la causa del sobrecumplimiento: derivado de la cantidad de alumnado en las escuelas, se tuvieron que tomar medidas para otorgar las pláticas de manera más personalizada para los alumnos, ya que no se podía hacer una capacitación masiva porque las instalaciones no se lo permitían, en ese sentido, los grupos fueron divididos de manera que se les pudiera explicar a todos, lo que nos llevó a realizar la misma plática en distintos momentos, y mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-053/2025 (abril), SMA-ST-060/2025 (mayo), SMA-ST-099/2025 (junio), SMA-ST-124/2025 (julio), SMA-ST-156/2025 (agosto), SMA-ST-172/2025 (septiembre), SMA-ST-183/2025 (octubre), SMA-ST-196/2025 (noviembre) y SMA-ST-001/2026 (diciembre) se informó que, derivado de las condiciones de los inmuebles en donde se imparten las pláticas y la afluencia de los ciudadanos fue necesario realizar más grupos. Sin embargo, mediante la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, se precisó que las razones no fueron suficientes para la aplicación del criterio. Por lo anterior, resultaron afectadas tanto la eficacia de las actividades como la eficacia global al corte del tercer trimestre 2025.					
• Aspecto Susceptible de Mejora:					
1) Institucional: En seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora identificado desde el primer trimestre, en el cual se recomendó considerar los resultados del proceso de evaluación del desempeño para realizar las adecuaciones correspondientes en futuras programaciones, la Unidad Responsable informó, mediante los Planes de Acción de los trimestres correspondientes, avances en las gestiones orientadas a corregir la redacción de la actividad 2.9, la cual incidió de manera significativa en la valoración integral del desempeño del Componente. Al respecto, se señaló que, “derivado del análisis de la actividad, se determinó modificar su redacción para el siguiente ejercicio presupuestal”. No obstante, respecto al ejercicio 2025, dicha actividad concluyó con un sobrecumplimiento muy superior a las metas programadas. En este sentido, se recomienda dar seguimiento, durante el ejercicio 2026, a la implementación de las adecuaciones programáticas realizadas, a fin de verificar que estas permitan realizar una valoración integral objetiva del desempeño del Componente en ejercicios subsecuentes. (Tema: Programación; Prioridad: Alta)					
Cumplimiento del Indicador: 100.00%					

Continúa...



COMPONENTE 02



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060225B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 02	LA 3.11, LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10 y LA 5.12 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de jornadas de adopción responsable de mascotas realizadas	Estado Global Trimestral:	
		Crítico	

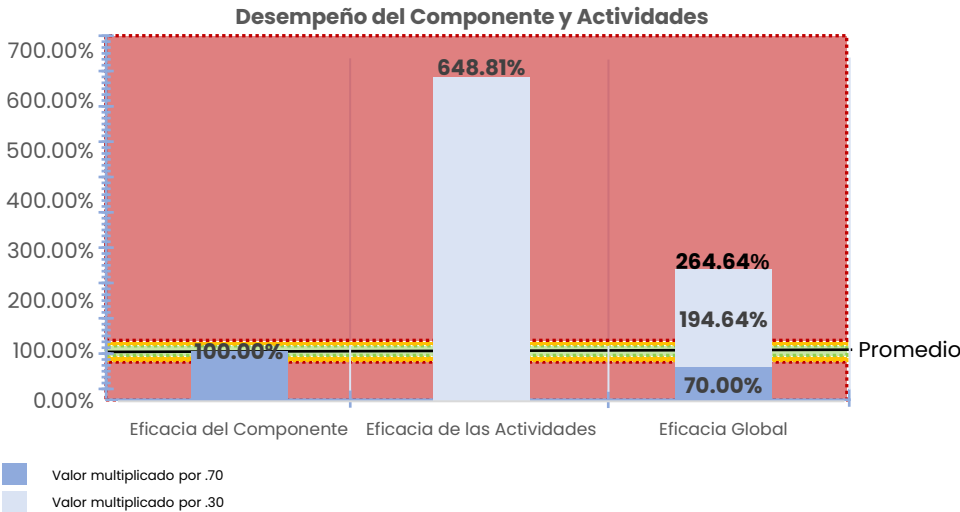
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Protección Animal		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de jornadas de adopción responsable realizadas / Total de jornadas de adopción responsable programadas)*100	V1	Jornada	Acumulada	Acumulada
		V2	Jornada	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	100.00%
0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	648.81%	Eficacia global:	264.64%



ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.1	1. LA 5.7 Brindar 100,000 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.II)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Servicio
Indicador	Número de servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas, brindadas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	5,000.00	5,000.00	15,000.00	7,500.00	5,000.00	7,500.00	5,000.00	2,500.00	20,000.00	20,000.00	5,000.00	2,500.00	100,000.00
REALIZADO	5,882.00	9,751.00	1,624.00	6,529.00	8,145.00	7,466.00	5,905.00	5,128.00	6,725.00	9,076.00	7,147.00	1,848.00	75,226.00

Programado al corte:	100,000.00	Avances al corte:	75,226.00	Eficacia:	75.23%
----------------------	------------	-------------------	-----------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda". Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se brindaron 75,226 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas: Primer trimestre: Santa Clara la Venta, Santa Lucía, Constitución Mexicana, Villa de Reyes, Lomas del Sur, Resurrección, San Baltazar Campeche e Historiadores. Enero: Perros machos (2371) / Perros hembras (2054) / Gatos machos (763) / Gatos Hembras (694) = 5,882 Febrero: Perros machos (3880) / Perros hembras (3459) / Gatos machos (1192) / Gatos Hembras (1220) = 9,751 Marzo: Perros machos (621) / Perros hembras (682) / Gatos machos (162) / Gatos Hembras (159) = 1,624 Segundo trimestre: San José los Cerritos, Las Hadas, Amaluca, Bugambillas, El Encinar, Valle del paraíso, Héroes del 5 de Mayo. Abril: Perros machos (2605) / Perros hembras (2338) / Gatos machos (792) / Gatos hembras (794) = 6,529 Mayo: Perros machos (3066) / Perros hembras (2902) / Gatos machos (1071) / Gatos hembras (1106) = 8,145 Junio: Perros machos (2945) / Perros hembras (2685) / Gatos machos (861) / Gatos hembras (975) = 7,466 Tercer trimestre: Minerales de Guadalupe SUR, Guadalupe Caleras, San Miguel Espejo, Reforma Agua Azul, Reforma Sur, Barranca Honda, Bosques de Santa Anita, Barrio de San Juan, Primero de Mayo, San Francisco Totimehuacán, San Miguel Canoa. Julio: Perros machos (2238) / Perros hembras (2108) / Gatos machos (755) / Gatos hembras (804) = 5,905 Agosto: Perros machos (1933) / Perros hembras (1869) / Gatos machos (647) / Gatos hembras (679) = 5,128 Septiembre: Perros machos (2660) / Perros hembras (2274) / Gatos machos (897) / Gatos hembras (894) = 6,725 Cuarto trimestre: Santo Tomás Chautla, La Loma, Guadalupe Hidalgo, San Miguel Canoa, Vicente Ferrer, Bugambillas. Octubre: Perros machos (3509) / Perros hembras (3105) / Gatos machos (1265) / Gatos hembras (1197) = 9,076 Noviembre: Perros machos (2736) / Perros hembras (2516) / Gatos machos (906) / Gatos hembras (989) = 7,147 Diciembre: Perros machos (607) / Perros hembras (728) / Gatos machos (285) / Gatos hembras (228) = 1,848					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-038/2025 (primer trimestre) y SMA-ST-099/2025 (segundo trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que derivado de que el biológico suministrado por el Estado no fue suficiente, no fue posible el cumplimiento de las metas programadas, cuestión que incide en los datos presentados al corte. Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-172/2025 y SMA-ST-174/2025 (tercer trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que depende de la participación responsable de la ciudadanía a través de brigadas, puntos fijos y jornadas de vacunación. Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-001/2026 (cuarto trimestre) se informó que se registró un comportamiento variable en la solicitud de servicios, en los meses en cuestión se presentó una baja demanda por parte de la ciudadanía, por lo que no fue posible alcanzar la meta establecida, ya que la prestación del servicio dependió directamente del interés y la solicitud de la población.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: Proteger a los animales también protege a las infancias, toda vez que se combate la normalización de la violencia, se fortalecen los valores y se mejora la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes desde la raíz.					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.2	2. LA 5.8 Realizar 13,000 cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos (Bajo demanda)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Cirugía
Indicador	Número de cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos, realizadas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	13,000.00
REALIZADO	462.00	778.00	1,045.00	718.00	840.00	985.00	1,691.00	959.00	2,069.00	1,305.00	983.00	148.00	11,983.00

Programado al corte:	13,000.00	Avances al corte:	11,983.00	Eficacia:	92.18%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 11,983 cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos, conforme lo siguiente: Primer trimestre: El 8 de enero en la Col. Revolución Mexicana; el 9 de enero en Minerales del Sur; el 5 de febrero en La Guadalupe; el 6 de febrero en Rementería; el 21 de febrero en Geovillas del Sur; el 28 de febrero en Santa Margarita; el 4 de marzo en Miguel Hidalgo; el 7 de marzo en San Jerónimo Caleras; el 11 de marzo en Los Encinos; el 14 de marzo en Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo; el 18 de marzo en Xonaca; el 19 de marzo en Bugambillas; el 21 de marzo en Historiadores; el 25 de marzo en San Bernabé Temoxtitla; el 26 de marzo en San Andrés Azumiatla; el 27 de marzo en Ignacio Zaragoza; el 28 de marzo en Fraccionamiento Los Héroes; el 29 de marzo en Parque Ecológico. - Enero: Caninos machos (39) / Caninos hembras (140) / Felinos machos (112) / Felinos Hembras (171)= 462 - Febrero: Caninos machos (93) / Caninos hembras (215) / Felinos machos (168) / Felinos Hembras (302)= 778 - Marzo: Caninos machos (118) / Caninos hembras (280) / Felinos machos (229) / Felinos Hembras (418)= 1,045 Segundo trimestre: El 1 de abril en Xilotzingo; el 4 de abril en Laguna de Chapulco; el 9 de abril en Canoa; el 11 de abril en Valle del Paraíso; el 15 de abril en El Triunfo Antorchista; el 22 de abril en San José Los Cerritos; el 23 de abril en 20 de Noviembre Federación Cetemista; el 25 de abril en Villa Frontera; el 29 de abril en Mira Valle; el 6 de mayo en Guadalupe Xonacatepec; el 7 de mayo en Romero Vargas; el 8 de mayo en Las Hadas; el 9 de mayo en Guadalupe Caleras; el 14 de mayo en Infonavit Villa Frontera; el 16 de mayo en Santa María Xonacatepec; el 20 de mayo en El Carmen Gastronómico; el 23 de mayo en Ex Rancho Vaquerías; el 27 de mayo en 3 de Mayo; el 30 de mayo en Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Clara; el 3 de junio en Fraccionamiento Misiones de San José 1; el 4 de junio en Constitución Mexicana; el 6 de junio en San Felipe Hueyotlipán; el 10 de junio en Agrícola Ignacio Zaragoza; el 11 de junio en Riego Sur; el 12 de junio en Santa Cruz Guadalupe; el 13 de junio en El Encinar; el 14 de junio en Granjas Puebla; el 19 de junio en Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo; el 25 de junio en Valle del Sur; el 26 de junio en San Miguel La Venta; y el 27 de junio en Nueva San Salvador. - Abril: Caninos machos (87) / Caninos hembras (253) / Felinos machos (141) / Felinos Hembras (237)= 718 - Mayo Caninos machos (92) / Caninos hembras (204) / Felinos machos (239) / Felinos Hembras (305)= 840 - Junio: Caninos machos (96) / Caninos hembras (245) / Felinos machos (265) / Felinos Hembras (379)= 985 Tercer trimestre: El 3 de julio en Minerales de Guadalupe; el 7 de julio en San José Chapulco; el 15 de julio en San Antonio Abad; el 19 de agosto en San Miguel Hueyotlipán; el 20 de agosto en La Libertad; el 25 de agosto en Barranca Honda; el 1 de septiembre en 1 de Mayo; el 2 de septiembre en Nueva San Salvador; el 9 de septiembre en San Baltazar Tetela; y el 24 de septiembre en San Ramón Castillota. - Julio: Caninos machos (146) / Caninos hembras (439) / Felinos machos (380) / Felinos Hembras (726)= 1,691 - Agosto: Caninos machos (240) / Caninos hembras (86) / Felinos machos (392) / Felinos Hembras (241)= 959 - Septiembre: Caninos machos (235) / Caninos hembras (602) / Felinos machos (425) / Felinos Hembras (807)= 2,069 Cuarto trimestre: El 1 de octubre en 3ra Sección de San Ramón; 8 de octubre en Nueva Santa Lucia; 17 de octubre en Guadalupe Xonacatepec; 27 de octubre en 18 de Marzo; 4 de noviembre en Minerales de Guadalupe Sur; 7 de noviembre en San Salvador; 12 de noviembre en Miguel Hidalgo; 25 de noviembre en 15 de Septiembre; 1 de diciembre en Guadalupe Hidalgo; 2 de diciembre en Segunda Ampliación de Guadalupe Hidalgo. - Octubre: Caninos machos (152) / Caninos hembras (328) / Felinos machos (308) / Felinos Hembras (517)= 1,305 - Noviembre: Caninos machos (89) / Caninos hembras (228) / Felinos machos (236) / Felinos Hembras (430)= 983 - Diciembre: Caninos machos (20) / Caninos hembras (26) / Felinos machos (36) / Felinos Hembras (66)= 148					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.3	3. LA 5.1 Realizar 50 jornadas de adopción responsable de mascotas (PROMUPINNA XI.3)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Jornada
Indicador	Número de jornadas de adopción responsable de mascotas, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00
REALIZADO	0.00	0.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	7.00	50.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	50.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se llevaron a cabo **50 jornadas** de adopción responsable de mascotas.

Estas jornadas tuvieron como **objetivo** principal promover la tenencia responsable y sensibilizar a la población sobre el respeto y cuidado hacia los animales.

Marzo: 1) 13 de marzo en Infonavit Manuel Rivera Anaya; 2) 21 de marzo en San Juan Flor del Bosque; 3) 26 de marzo en Héroes de Puebla, y el 4) 30 de marzo en Galaxias Bosques Amalucan.

Abril: 1-3) el 4, 7 y 10 de abril en la Estancia Norte, colonia Guadalupe Victoria, y 4) el 30 de abril en el Parque Juárez, colonia Carmen Huexotitla.

Mayo: 1-3) el 22, 23 y 26 de mayo en colonia Amalucan, y 4-5) el 27 y 28 de mayo en la Estancia Norte, colonia Guadalupe Victoria.

Junio: 1-2) el 19 y 20 de junio en la Estancia Norte, colonia Guadalupe Victoria, y 3-4) el 23 y 24 de junio en la Estancia Amalucan, colonia Amalucan.

Julio: 1) el 7 de julio en Guadalupe Victoria; 2) el 14 de julio en Bosques de Amalucan; 3) el 21 de julio en Guadalupe Victoria; y 4) el 28 de julio en Bosques de Amalucan.

Agosto: 1) el 4 de agosto en Guadalupe Victoria; 2) el 11 de agosto en Bosques de Amalucan; 3) el 18 de agosto en Guadalupe Victoria; y 4) el 25 de agosto en Bosques de Amalucan.

Septiembre: 1) el 19 de septiembre en Guadalupe Victoria; 2) el 20 de septiembre en Bosques de Amalucan; 3) el 23 de septiembre en Guadalupe Victoria; 4) el 26 de septiembre en Bosques de Amalucan; 5) el 27 de septiembre en Guadalupe Victoria; y 6) el 30 de septiembre en Bosques de Amalucan.

Octubre: 1) el 16 de octubre, en la Estancia Norte; 2) el 17 de octubre, en Amalucan; 3) el 21 de octubre, en la Estancia Norte; 4) el 22 de octubre, en Parque Juárez; 5) el 30 de octubre, en la Estancia Norte; y 6) el 31 de octubre, en la Estancia Norte.

Noviembre: 1) el 7 de noviembre, en Amalucan; 2) el 12 de noviembre, en la Estancia Norte; 3) el 14 de noviembre, en Amalucan; 4) el 19 de noviembre, en la Estancia Norte; 5) el 21 de noviembre, en la Estancia Norte; y 6) el 22 de noviembre, en Amalucan.

Diciembre: 1) el 11 de diciembre en Guadalupe Hidalgo; 2) el 22 de diciembre en la 2 de marzo; 3) el 23 de diciembre en Movimiento Sindical; 4) el 24 de diciembre en San Francisco Totimehuacán; 5) el 26 de diciembre en Miguel Hidalgo; 6) el 27 de diciembre en Jardines de la Montaña; y 7) el 28 de diciembre en 2 de marzo.

Adicionalmente, se informa que derivado de las Jornadas de Adopción, se tuvo como **resultado** el siguiente número de mascotas adoptadas:

Mes	Perros Machos	Perros Hembras	Gatos Machos	Gatos Hembras	Otras especies	Total
Marzo	4	0	0	0	0	4
Abril	4	0	0	0	0	4
Mayo	1	0	1	2	0	4
Junio	1	3	0	0	0	4
Julio	6	3	1	0	0	10
Agosto	2	2	0	0	0	4
Septiembre	3	1	0	0	0	4
Octubre	7	2	0	3	1	13
Noviembre	2	4	0	0	0	6
Diciembre	0	0	1	0	0	1

PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0

Nota: La adopción de animales representa una oportunidad significativa para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. A través de la convivencia con un animal adoptado, se favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales, también refuerza valores fundamentales como el respeto, la empatía y la responsabilidad, al asumir el compromiso diario de atender a otro ser vivo. Adoptar, en lugar de comprar, transmite un mensaje poderoso sobre la solidaridad y el valor de brindar una segunda oportunidad, fomentando en los más jóvenes actitudes conscientes y comprometidas con el bienestar de todos los seres vivos.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.4	4. LA 5.1 Atender 600 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Denuncia
Indicador	Número de denuncias por maltrato y agresión animal, atendidas	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
REALIZADO	49.00	42.00	43.00	36.00	28.00	39.00	50.00	52.00	43.00	34.00	30.00	8.00	454.00

Programado al corte:	600.00	Avances al corte:	454.00	Eficacia:	75.67%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 la Dirección de Protección Animal atendió **454 denuncias** por maltrato y agresión animal:

Primer trimestre: Colonia Azteca, Los Héroes, Obrera Campesina, Centro, Constitución Mexicana, La Margarita 2, Historiadores, Amaluquilla, Real de Castillotla, Galaxia La Calera, Lomas 5 de Mayo, U Hab. Guadalupe, Mateo de Regil, Las Carmelitas, La Giralda, Fraccionamiento Hacienda, Inf. Loma Bella, Ampliación Playas del Sur, U. Guadalupe, Bosques de San Sebastián, Galaxia Bosques de Amaluca, 3 Cerritos, Héroes de Puebla, U Hab. La flor, Cristóbal Colon, La Guadalupeana, Amaluca, San Baltazar Campeche, Gonzalo Bautista, Rincón de Arboledas, Barrio de Xanenetla, Sta. Ma. Xonacatepec, Lomas del Sol, Sn. Pablo Xochimehuacán, Bosques del Pedregal, San Diego Manzanilla, Sn. Miguel Canoa, Chula Vista, Revolución Mexicana, Centro, Santa Lucía, Santa María, Encinar Ira sección, San Jorge, Jardines de San Manuel, Vaquerías, Clavijero, 3 de Mayo, San Jerónimo Caleras, El Cristo, El Salvador; Estrellas del Sur, Naciones Unidas, La Joya, Vista del Valle, Villa Frontera, Villa Posada, Lomas Flor del Bosque, Resurgimiento, Universidades, Valle del Sur, San José Mayorazgo, Agrícola Ignacio Zaragoza, San Baltazar Campeche, Jardines de San Ramón, Sta. Clara La Venta, Sta. Cruz Buenavista, San Alejandro, LA Guadalupeana, U. Hab. 12 de mayo, Leobardo Coca.

Segundo trimestre: El cerrito, Jardines de San Manuel, Lomas de San Miguel, El Conde, Santa María la Rivera, Lomas del Mármol, Santa Cruz Buenavista, San Isidro Castillotla, La Loma, Jesús González Ortega, San Manuel, El Salvador, Loma Bella, La Loma, Los Ángeles Mayorazgo, Los Héroes Puebla, Bosques de San Sebastián, Valle del Paraíso, Resurgimiento, Santa Lucía, Lomas Flor del Bosque, Amor, Residencial BUAP, Agua Santa, Villa frontera, San Pablo Xochimehuacán, San Antonio Abad, Valle del Sol, San Bernabé Temoxtitla, Santa Margarita, Tres Cruces, Amaluca, Bosques del Pilar, Santa Lucía I, Barrio de Analco, San Isidro Castillotla, Loma Bella, Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, Benito Juárez, Azcarate, Hacienda del cobre, 10 de mayo, Adolfo López Mateos, Progreso Mayorazgo, Chapultepec, U. Hab. Vive Sur.

Tercer trimestre: Leobardo Coca, Mercado 5 de mayo, El Salvador, Margarita, Tolupepec Álamos, Lares de San Alfonso, San José Chapulco, San Manuel, Los Héroes, Manuel Rivera Anaya, Dos de Mayo, Arboledas de Loma Bella, Hidalgo, Hacienda Santa Clara, Bosques de la Cañada, San Baltazar Campeche, Loma Bonita, Granjas del Sur, Reforma Agua Azul, Constitución Mexicana, Lomas de Castillotla, Nuevo Plan de Ayala, María Auxiliadora, Centro, Sn. Pablo Xochimehuacán, Santa Barbara Norte, Bosques de San Sebastián, Héroes del periférico, Lomas del mármol, Vista Valle, Ignacio Romero Vargas, Santa Margarita, Guadalupe Victoria, U. Hab. San Bartolo, El Salvador, Frac. Galaxia la Laguna, Ampliación Balcones del Sur, San Sebastián de Aparicio, Galaxia Bosques de Manzanilla, La Margarita, Plazas de Guadalupe, Dos de abril, Lares de San Alfonso, San Angel, Bella Vista, Nueva Aurora, Guadalupe Caleras, Jardines de San Manuel, Aquiles Serdán.

Cuarto Trimestre: Los Héroes, Fracc. Vista Hermosa, Fracc. Villa Real Lomas D.C., Patrimonio, Santa María, La Acocota, Hacienda las Fuentes, La Margarita, Lomas Flor del Bosque, Granjas del Sur, Ampliación Reforma Sur, Miguel Hidalgo, Bosques de San Sebastián, Santa María la Rivera, Visita Alegre, Tecnológico, Las Garzas Sección II, Joaquín Colombres, Fracc. Hacienda de Santa Clara, Las Hadas Mundial, Infonavit San Miguel Mayorazgo, Infonavit Loma Bella, Fracc. Los Héroes, Los Héroes Primera Sección, U. Hab. San Pedro, Flor del Bosque, 3 de Mayo, Vista del Valle, Arboledas de Loma Bella, 2 de Marzo, América Norte, El Alto, Inf. La Margarita, U.H. La Margarita, San Juan Flor del Bosque, Insurgentes Oriente, El Salvador, La Hacienda, Vista Hermosa, S.N.T.E, Valle Dorado, Vicente Guerrero, Santa Lucía, Universidades, Condominios Los Cipreses, San Sebastián de Aparicio III, Francisco Villa, Hacienda Santa Clara, Estrellas del Sur, Las Carmelitas, Tres de Mayo, Ignacio Romero Vargas.

Mes	Denuncias de maltrato animal	Denuncias de agresión	Total de Denuncias
Enero	31	18	49
Febrero	29	13	42
Marzo	30	13	43
Abril	26	10	36
Mayo	17	11	28
Junio	29	10	39
Julio	41	9	50
Agosto	41	11	52
Septiembre	31	12	43
Octubre	27	7	34
Noviembre	20	10	30
Diciembre	8	0	8

Continúa...

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.4	4. LA 5.1 Atender 600 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Denuncia
Indicador	Número de denuncias por maltrato y agresión animal, atendidas	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
REALIZADO	49.00	42.00	43.00	36.00	28.00	39.00	50.00	52.00	43.00	34.00	30.00	8.00	454.00

Programado al corte:	600.00	Avances al corte:	454.00	Eficacia:	75.67%
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:					
• Hallazgo:					
1) Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-038/2025 (primer trimestre) y SMA-ST-099/2025 (segundo trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que depende de las solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía por lo que no se alcanzó la meta derivado de la baja solicitud de denuncias ciudadanas.					
Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-172/2025 y SMA-ST-174/2025 (tercer trimestre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que en conjunto de la ciudadanía se trabaja en la atención de denuncias relacionadas con perros agresivos o en situación de maltrato, motivo por el que se presentan variaciones mensuales.					
Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-001/2026 (cuarto trimestre) se informó que al depender directamente de la solicitud ciudadana, no fue posible alcanzar la meta establecida.					
PROMUPINNA: Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0					
Nota: Atender denuncias por maltrato y agresión animal beneficia a niñas, niños y adolescentes, promueve entornos libres de violencia, refuerza valores como la empatía y el respeto, y ayuda a prevenir otros tipos de abuso. Además, enseña a las infancias que todos los seres vivos merecen cuidado y protección.					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.5	5. LA 5.7 Realizar 400 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.4)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Diagnóstico
Indicador	Número de diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública, realizados	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	40.00	30.00	400.00
REALIZADO	31.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	44.00	7.00	412.00

Programado al corte:	400.00	Avances al corte:	412.00	Eficacia:	103.00%
Comentarios adicionales de los avances:					
Al cierre del ejercicio fiscal 2025 la Dirección de Protección Animal realizó 412 diagnósticos de rabia canina y felina.					
- Enero: 3 felinos – 28 canideos - Febrero: 30 canideos - Marzo: 9 felinos – 2 quiróptero – 29 canideos - Abril: 2 felinos – 36 canideos – 1 conejo – 1 cacomixtle - Mayo: 3 felinos – 37 canideos - Junio: 4 felinos – 33 canideos – 3 otra especie - Julio: 9 felinos – 29 caninos – 2 otra especie - Agosto: 6 felinos – 30 caninos – 4 otra especie - Septiembre: 17 felinos – 13 caninos - Octubre: 26 caninos – 4 felinos - Noviembre: 25 caninos – 17 felinos – 2 otra especie - Diciembre: 6 caninos – 0 felinos – 1 otra especie					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0					
Nota: Realizar diagnósticos de la rabia canina y felina como medida preventiva de salud pública beneficia directamente a niñas, niños y adolescentes al reducir el riesgo de exposición a esta enfermedad, que puede ser mortal para los seres humanos. Esta acción permite detectar a tiempo posibles casos en animales, evitar contagios y mantener entornos seguros, especialmente en comunidades donde la convivencia con mascotas es frecuente.					



ACTIVIDADES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.6	6. LA 3.11 Contratar l servicio para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.4)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Servicio
Indicador	Número de servicios para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos, contratados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: El servicio para la recolección, traslado, incineración y deposito final de residuos peligrosos biológicos-infecciosos de mascotas y/o fauna nociva a cargo de la Dirección de Protección Animal dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Puebla se contrató con el proveedor EXITIUM con la finalidad de evitar infecciones por los residuos peligrosos biológico infecciosos ayudando a la salud publica del municipio.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: La razón por la cual se beneficia a niñas, niños y adolescentes, es que la actividad tiene la finalidad de evitar infecciones por los residuos peligrosos biológicos-infecciosos, ayudando a la salud pública del municipio.					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.7	7. LA 5.12 Realizar 2,000 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Captura
Indicador	Número de capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control, realizados	Bajo demanda	Si

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	250.00	250.00	250.00	250.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	2,000.00
REALIZADO	0.00	0.00	2.00	12.00	39.00	26.00	15.00	17.00	16.00	47.00	22.00	18.00	214.00

Programado al corte:	2,000.00	Avances al corte:	214.00	Eficacia:	10.70%
----------------------	----------	-------------------	--------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron **214 capturas** de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control.

Marzo: Las capturas se realizaron en las colonias Guadalupe Victoria y San Isidro Castillotta.

Abril: Las capturas se realizaron en las colonias Vicente Budib, Guadalupe.

Mayo: Las capturas se realizaron en las colonias Ignacio Zaragoza, Colonia Veracruz.

Junio: Las capturas se realizaron en las colonias Infonavit San Pedro y Guadalupe Victoria.

Julio: Las capturas se realizaron en las colonias Francisco Javier Clavijero y Valle de las Flores.

Agosto: Las capturas se realizaron en las colonias Patria Nueva y Jesús González Ortega.

Septiembre: Las capturas se realizaron en la colonia: Lomas de San Valentín.

Octubre: Las capturas se realizaron en la Zona Militar y en la colonia Tlilostoc.

Noviembre: Las capturas se realizaron en las colonias: Real Guadalupe y 2 de Marzo.

Diciembre: Las capturas se realizaron en las colonias: 2 de Marzo y Santa María Xonacatepec.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIO Núm. SMA-ST-032/2025** (primer trimestre) enviado a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que el avance es debido a los cambios en la Ley de Protección Animal que impide la captura masiva e injustificada de los caninos.
Mediante **OFICIOS Núm. SMA-ST-099/2025** (segundo trimestre), **SMA-ST-172/2025** y **SMA-ST-174/2025** (tercer trimestre) se informó que las capturas se realizan de acuerdo con las denuncias de la ciudadanía, relacionadas con la presencia o el riesgo que representan los animales ferales, procurando salvaguardar tanto la integridad de las personas como el bienestar de los animales.
Mediante **OFICIO Núm. SMA-ST-001/2026** (cuarto trimestre) se informó que debido al comportamiento de la demanda, no fue posible alcanzar la meta establecida.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.8	8. LA 5.9 Realizar 12 reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Reporte
Indicador	Numero de reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Protección Animal realizó **12 reportes**, en los cuales desglosa el uso del alimento para caninos adultos, caninos cachorros, felinos adultos y felinos cachorros.

ALIMENTO CONSUMIDO	CANINOS ADULTOS	CANINOS CACHORROS	FELINOS ADULTOS	FELINOS CACHORROS
ENERO	468.78 KG	106.5 KG	45.9 KG	17.8 KG
FEBRERO	498.134 KG	25.5 KG	58.2 KG	12 KG
MARZO	326.194 KG	128.4 KG	59.32 KG	1.2 KG
ABRIL	484.5 KG	640.2 KG	69.6 KG	16.2 KG
MAYO	674.4 KG	151.8 KG	78.9 KG	6.6 KG
JUNIO	504.7 KG	80.4 KG	68.1 KG	26.8 KG
JULIO	555.152 KG	84.9 KG	72 KG	34.2 KG
AGOSTO	712.504 KG	143.7 KG	81.9 KG	31.2 KG
SEPTIEMBRE	591.3 KG	94.2 KG	64.8 KG	45.8 KG
OCTUBRE	516.256 KG	62.7 KG	85.5 KG	50.4 KG
NOVIEMBRE	687.31 KG	94.5 KG	99.6 KG	0 KG
DICIEMBRE	16.354 KG	1.2 KG	3 KG	1.6 KG

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.9	9. LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 12 pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal (PROIGUALDAD 4.3.1) (PROMUPINNA XI.3)	Estado	Crítico	
		Unidad de medida	Plática	
Indicador	Número de pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal, realizados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	0.00	0.00	304.00	20.00	132.00	270.00	86.00	39.00	42.00	30.00	25.00	12.00	960.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	960.00	Eficacia:	8,000.00%
----------------------	-------	-------------------	--------	-----------	-----------

Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada en estado "Crítico", derivado a causas administrativas. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 960 pláticas de tenencia responsable de mascotas. - En el mes de marzo se atendieron 304 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 7,125 personas. - En el mes de abril se atendieron 20 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 471 personas. - En el mes de mayo se atendieron 132 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 2,731 personas. - En el mes de junio se atendieron 270 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 5,401 personas. - En el mes de julio se atendieron 86 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 1,102 personas. - En el mes de agosto se atendieron 39 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 439 personas. - En el mes de septiembre se atendieron 42 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 447 personas. - En el mes de octubre se atendieron 30 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 370 personas. - En el mes de noviembre se atendieron 25 grupos, principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 307 personas. - En el mes de diciembre se atendieron 12 grupos principalmente alumnos de escuelas, en los cuales participaron 205 personas.					
--	--	--	--	--	--

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-032/2025 (primer trimestre) enviado a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que el sobrecumplimiento es derivado de la cantidad de alumnado en las escuelas, se tuvieron que tomar medidas para otorgar las pláticas de manera más personalizada para los alumnos, ya que no se podía hacer una capacitación masiva porque las instalaciones no se lo permitían, en ese sentido, los grupos fueron divididos de manera que se les pudiera explicar a todos, lo que nos llevó a realizar la misma plática en distintos momentos. Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-053/2025 (abril), SMA-ST-060/2025 (mayo), SMA-ST-099/2025 (junio), SMA-ST-124/2025 (julio), SMA-ST-156/2025 (agosto), SMA-ST-172/2025 (septiembre), SMA-ST-183/2025 (octubre), SMA-ST-196/2025 (noviembre) y SMA-ST-001/2026 (diciembre) enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que, derivado de las condiciones de los inmuebles en donde se imparten las pláticas y la afluencia de los ciudadanos fue necesario realizar más grupos. Sin embargo, mediante la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, se precisó que las razones no fueron suficientes para la aplicación del criterio. Aspecto Susceptible de Mejora: 1) Institucional: En seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora identificado desde el primer trimestre, en el cual se recomendó considerar los resultados del proceso de evaluación para realizar las adecuaciones programáticas correspondientes, la Unidad Responsable informó, mediante los Planes de Acción de los trimestres correspondientes, avances en las gestiones orientadas a corregir la redacción de la actividad para el siguiente ejercicio fiscal por "Beneficiar 1,000 grupos de personas". No obstante, respecto al ejercicio 2025, la actividad concluyó con un sobrecumplimiento muy por encima de las metas programadas, por lo que se recomienda a la Unidad Responsable dar seguimiento, en el ejercicio 2026, a la implementación del nuevo resumen narrativo de la actividad, a fin de verificar que el ajuste realizado elimine la posibilidad de obtener un sobrecumplimiento excesivo. (Tema: Programación; Prioridad: Alta).					
--	--	--	--	--	--

PROIGUALDAD: 0 Mujeres, 0 Hombres; Beneficiados totales: 0 PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: Las pláticas de tenencia responsable generan un impacto positivo en toda la comunidad, beneficiando tanto a niñas, niños y adolescentes como a personas adultas. En el caso de los menores, estos espacios promueven valores como la empatía, el respeto y la responsabilidad hacia los animales, contribuyendo a su desarrollo socioemocional y a la construcción de una cultura de paz y no violencia. Para las personas adultas, las pláticas refuerzan el conocimiento sobre el cuidado adecuado de los animales de compañía. Además, fomentan una convivencia armónica y consciente en el hogar y en la comunidad, mejorando la calidad de vida tanto de los animales como de las familias que los integran.					
---	--	--	--	--	--

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 2.10	10. LA 5.9 Realizar 4 etapas de mantenimiento de la estancia canina en el parque Amalucan, bugambilias y zona norte	Estado	Crítico	
		Unidad de medida	Etapas	
Indicador	Número de etapas de mantenimiento de la estancia canina en el parque Amalucan, bugambilias y zona norte, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programado al corte:	4.00	Avances al corte:	0.00	Eficacia:	0.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	-------

Comentarios adicionales de los avances: La actividad fue evaluada en estado "Crítico", derivado a causas administrativas. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la actividad no presentó avances en el cumplimiento de sus metas.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: - Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-090/2025 (junio), SMA-ST-124/2025 (julio), SMA-ST-156/2025 (agosto), SMA-ST-183/2025 (octubre) y SMA-ST-196/2025 (noviembre), enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se solicitó justificar la actividad debido a que no se ha realizado porque se está en espera de la requisición por parte de Tesorería Municipal y se tiene en proceso la recalendarización para la gestión de la obra. Mediante OFICIOS Núm. SMA-ST-172/2025 (septiembre) y SMA-ST-001/2026 (diciembre), se informó que no se realizó debido a la nula sinergia para poder realizar dicha actividad. Sin embargo, aunque se solicitó justificar la actividad bajo el Criterio 4 No iniciado por causas externas, mediante la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, se precisó que las razones no fueron suficientes para la aplicación del criterio. Aspecto Susceptible de Mejora: Interinstitucional: En seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora identificado desde el segundo trimestre, en el cual se recomendó atender las situaciones que dificultaban el cumplimiento de la actividad, la Unidad Responsable informó, mediante los Planes de Acción de los trimestres correspondientes, que se trabajarían acciones orientadas a alcanzar la meta de la actividad. No obstante, al cierre del ejercicio, el indicador concluyó sin presentar avances en el cumplimiento de sus metas. En este sentido, se reitera la recomendación de fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento interinstitucional, así como de reforzar la planeación de la actividad, además de presentar la evidencia documental que respalde las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes, a fin de optimizar los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas programadas en ejercicios subsecuentes. (Tema: Operación; Prioridad: Alta)					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.11	11. LA 5.6 y LA 5.10 Gestionar 4 reuniones de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados, en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Reunión
Indicador	Número de reuniones de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, Gestionadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
REALIZADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00

Programado al corte:	4.00	Avances al corte:	4.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

- En el mes de **marzo**, se gestionó una reunión de trabajo en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres, con el C. José Ángel Minutti Lavazzi, Director del Rastro Municipal. El tema que se trató en la reunión fue sobre las condiciones de los corrales de los cerdos para garantizar el bienestar de los animales. Como resultado de la reunión, se acordó que el rastro realizará reparación de los pisos de los corrales.
- El día 3 de **septiembre** se realizó una reunión de trabajo con la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos contra los Animales con motivo de dar seguimiento a carpetas de investigación, solicitar destino final de cadáveres, fijación de depositario final y continuidad a los pendientes. Por su parte, la Dirección de Bienestar Animal, atenderá la liberación de cadáveres que se tienen en resguardo.
- El día 26 de **noviembre** se realizó una reunión de trabajo en Dirección de Protección Animal, con motivo de dar seguimiento a la interacción gubernamental entre instituciones de diversas competencias, llegando a los acuerdos de seguimiento de carpetas de investigación, seguimiento a inspecciones de fiscalía, seguimiento a fauna cadavérica y perros en resguardo de la fiscalía.
- El día 10 de **diciembre** a las 11:00 horas se realizó una reunión de trabajo con la C. Celia María Rivera Zarate, Directora del Centro de Adopción y Bienestar Animal del Ayuntamiento de San Andrés Cholula con el propósito de coordinar acciones relacionadas con el bienestar animal y contribuir al trato digno y respetuoso de los animales

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			Estado	Crítico	
Actividad 2.12	12. LA 5.9 Realizar 3 etapas de equipamiento de los laboratorios en las estancias (estancia canina zona norte, bugambilias, Amalucan)					
				Unidad de medida	Etapa	
Indicador	Número de etapas de equipamiento de los laboratorios en las estancias (estancia canina zona norte, bugambilias, Amalucan), realizadas			Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programado al corte:	3.00	Avances al corte:	0.00	Eficacia:	0.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	-------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada en estado "Crítico", derivado a causas administrativas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la actividad no presentó avances en el cumplimiento de sus metas.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-046/2025 (abril), SMA-ST-064/2025 (mayo), SMA-ST-099/2025 (junio), SMA-ST-124/2025 (julio), SMA-ST-156/2025 (agosto) y SMA-ST-174/2025 (septiembre), SMA-ST-183/2025 (octubre) y SMA-ST-196/2025 (noviembre), enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se solicitó justificar la actividad debido a que no se contaba con el recurso para efectuarlo y a que se estaba en espera de la requisición por parte de Tesorería Municipal, por lo que no fue posible celebrar el contrato.

Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-001/2026 (diciembre), se informó que no se realizó debido a la nula sinergia para poder realizar la actividad.

Sin embargo, aunque se solicitó justificar la actividad bajo el Criterio 4 No iniciado por causas externas, mediante la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, se precisó que las razones no fueron suficientes para la aplicación del criterio.

• Aspecto Susceptible de Mejora:

- 1) **Interinstitucional:** En seguimiento al Aspecto Susceptible de Mejora identificado desde el segundo trimestre, en el cual se recomendó atender las situaciones que dificultaban el cumplimiento de la actividad, la Unidad Responsable informó, mediante los Planes de Acción de los trimestres correspondientes, que se trabajarían acciones orientadas a alcanzar la meta de la actividad. No obstante, al cierre del ejercicio, el indicador concluyó sin presentar avances en el cumplimiento de sus metas. En este sentido, se reitera la recomendación de fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento interinstitucional, así como de reforzar la planeación de la actividad, además de presentar la evidencia documental que respalde las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes, a fin de optimizar los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas programadas en ejercicios subsecuentes. (Tema: Operación; Prioridad: Alta)

Nivel	Resumen Narrativo			Estado	En Riesgo	
Actividad 2.13	13. LA 5.9 Realizar 6 capacitaciones al personal técnico de la dirección de protección animal					
				Unidad de medida	Capacitación	
Indicador	Número de capacitaciones al personal técnico de la dirección de protección animal, realizadas			Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	5.00	Eficacia:	83.33%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron 5 capacitaciones "sobre el gusano barrenador del ganado, enfocado en su identificación, diagnóstico y prevención, dirigido al personal de la Dirección de Protección Animal" a las que asistieron 50 técnicos. Impartidas por la C.P.A SENASICA.

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-001/2026 (diciembre), enviado a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que el incumplimiento de la actividad es derivado a que la plantilla del personal y por el periodo vacacional, no fue factible realizar la capacitación.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.14	14. LA 5.7 y LA 5.8 Realizar 50 profilaxis dentales en caninos y felinos (Bajo demanda)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Profilaxis
Indicador	Número de profilaxis dentales en caninos y felinos, realizados	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	50.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	2.00	50.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	50.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron 50 profilaxis dentales en caninos y felinos: En el mes de abril se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (3) / Perro hembra (2) / Gato macho (1) / Gato hembra (0) / Otra especie (0) = 6 En el mes de mayo se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (2) / Gato macho (1) / Gato hembra (2) / Otra especie (0) = 6 En el mes de junio se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (2) / Gato macho (2) / Gato hembra (1) / Otra especie (0) = 6 En el mes de julio se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (3) / Perro hembra (3) / Gato macho (0) / Gato hembra (0) / Otra especie (0) = 6 En el mes de agosto se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (2) / Gato macho (1) / Gato hembra (2) / Otra especie (0) = 6 En el mes de septiembre se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (2) / Perro hembra (1) / Gato macho (0) / Gato hembra (3) / Otra especie (0) = 6 En el mes de octubre se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (3) / Gato macho (1) / Gato hembra (1) / Otra especie (0) = 6 En el mes de noviembre se realizaron 6 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (2) / Gato macho (2) / Gato hembra (1) / Otra especie (0) = 6 En el mes de diciembre se realizaron 2 profilaxis: Perro macho (1) / Perro hembra (1) / Gato macho (0) / Gato hembra (0) / Otra especie (0) = 2					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 2.15	15. Ejecutar 1 proyecto en materia de servicios de protección animal mediante coordinación interinstitucional derivado recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado 
		Unidad de medida	Proyecto
Indicador	Número de proyectos en materia de servicios de protección animal, ejecutados	Bajo demanda	Sí

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos en materia de servicios de protección animal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que al tratarse de una actividad bajo un esquema dependiente de la disponibilidad de dichos recursos, no se contó con las condiciones necesarias para su ejecución.					



COMPONENTE 03



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060325B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 03	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable	Dirección de Infraestructura Verde			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	(Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques) / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)) * 100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	100.00%	Eficacia global:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron 12 acciones que fortalecen la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera: Act. 3.2: Se realizó 1 programa de acciones fitosanitarias. Act. 3.3: Se implementaron 4 etapas del programa de plantaciones. Act. 3.5: Se realizaron 7 acciones de mantenimiento en los parques urbanos viveros municipales a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde. Modificaciones presupuestales: De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal: El 03/04/2025, mediante la Tabla No. SEMA-003-03042025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 3.5, por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Ampliación, para "Solicitud de ampliación líquida la cual serán destinada para la contratación de servicio de pipas de agua para suministro de los baños de Parque Paseo Nicolás Bravo de la Dirección de Infraestructura Verde de la Secretaría de Medio Ambiente. No implica modificación programática." La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-0646/2025 de fecha 23/04/2025, no aprobó la modificación presupuestal, mencionando: "No favorable hasta que se cuente con excedentes." Nota: Durante el proceso de evaluación del segundo trimestre, se informó lo siguiente: "La dependencia informa que la solicitud referente a esta tabla no fue enviada a Tesorería Municipal para su aprobación", no obstante, mediante MEMORÁNDUM Núm. IMPLAN/D.PROG/085/2025 del 12 de agosto de 2025, el Departamento de Programación del IMPLAN dio a conocer el Reporte de valoración de congruencia del 2do trimestre 2025 emitido por la Tesorería Municipal, en el que se menciona que la modificación presupuestal señalada en la tabla fue solicitada mediante OFICIO Núm.SMA-153/2025, con respuesta negativa de Tesorería mediante el oficio señalado.					

Continúa...

COMPONENTE 03

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060325B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 03	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Infraestructura Verde		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	(Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques) / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)) * 100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	100.00%	Eficacia global:	100.00%

Modificaciones presupuestales:

- El 13/06/2025, mediante la Tabla No. SEMA07-130625, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 3.5, por un monto de -\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación, para "Se reasigna el recurso para adquirir equipo de Tecnologías de la Información para la Dirección de Infraestructura Verde con la intención de optimizar los trabajos realizados por el personal, procurando la eficiencia y eficacia de los mismos." La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1158/2025 de fecha 29/07/2025, aprobó la modificación presupuestal.
- El 13/08/2025, mediante la Tabla No. SEMA12-130825, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 3.2, por un monto de -\$1,042,842.80 (Un millón cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto, para "Se generará una economía debido a que las acciones fitosanitarias solo se realizarán a los árboles que se están plantando en esta administración, no a los existentes". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1416/2025 de fecha 20/08/2025, aprobó la modificación presupuestal.
- El 17/09/2025, mediante la Tabla No. SEMA17-17092025, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 3.5, por un monto de \$1,971,622.00 (Un millón novecientos setenta y un mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Ampliación de Recursos, para "Solicitud de ampliación líquida la cual será destinada para la ejecución de acciones fitosanitarias en el arbolado urbano, que resultan indispensables para garantizar la recuperación, el mejoramiento y la conservación de los servicios ecosistémicos que brindan los árboles en el entorno urbano. Dichas acciones permiten prevenir, controlar y mitigar deficiencias nutricionales, plagas epífitas y hemiparásitas, así como enfermedades causadas por patógenos que afectan la estabilidad, salud y funcionalidad del arbolado. Para consolidar estas tareas se requiere la aplicación de procedimientos especializados que incluyen tanto tratamientos mecánicos como biológicos, orientados no solo al control de plagas, sino también al fortalecimiento de la nutrición vegetal. Actualmente, la Dirección de Infraestructura Verde cuenta con un presupuesto asignado de \$1,028,378.00 (Un millón veintiocho mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta insuficiente para cubrir el alcance técnico-operativo que demandan los programas establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2025". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1627/2025 de fecha 25/09/2025, aprobó la modificación presupuestal. El avance reportado es: El recurso se aplicó para realizar acciones fitosanitarias en el arbolado del municipio.

Cumplimiento del Indicador: 100.00%

Continúa...

COMPONENTE 03

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060325B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 03	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

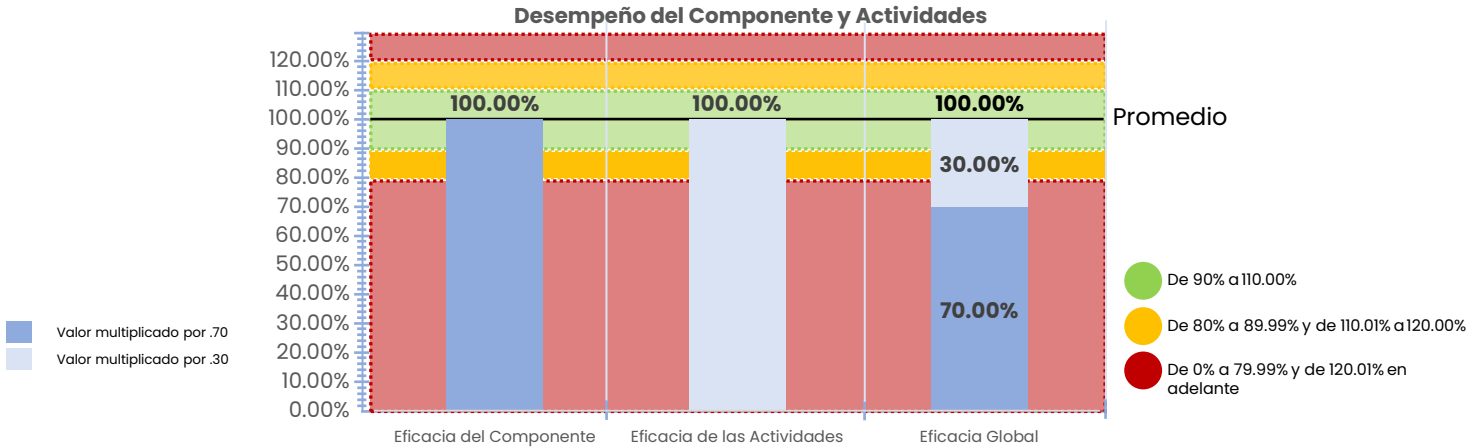
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Nominal	Mensual
Unidad Responsable		Dirección de Infraestructura Verde		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	(Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques) / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (red de arboristas, plantación de individuos arbóreos, capacitaciones, acciones fitosanitarias y mantenimiento a grandes parques)) * 100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	100.00%
0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	3.00	0.00	1.00	1.00	12.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	100.00%	Eficacia global:	100.00%



ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.1	1. LA 1.2 Brindar 1 red de arboristas acreditados para el municipio, para la elaboración de acciones de mantenimiento, seguimiento y gestión (PROMUPINNA VII.16)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Red	
Indicador	Número de redes de arboristas acreditados para el municipio, brindadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de abril se realizó un curso de capacitación para brindar 1 red de arboristas acreditados en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, con un total de 13 arboristas capacitados. El curso que se impartió a los arboristas fue "Sobre los requisitos y especificaciones técnicas para la poda y derribo de ejemplares de individuos arbóreos", donde además de recibir capacitación, se realizó una práctica. Formar una red de arboristas en el municipio de Puebla cobra relevancia para la búsqueda de la profesionalización de perfiles dedicados al cuidado del arbolado urbano, con la finalidad de manejar y mantener adecuadamente dicha infraestructura verde.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: El tener personal capacitado para la poda de árboles beneficia a la población de niñas, niños y adolescentes creando espacios seguros, específicamente parques y jardines donde se dictaminan árboles que pueden generar un riesgo para quienes hacen uso de estos.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.2	2. LA 1.3 y LA 1.5 Ejecutar 1 programa de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones (PROMUPINNA VII.15)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Programa	
Indicador	Número de programas de acciones fitosanitarias de la masa arbórea, ejecutados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: El programa se desarrolló de acuerdo con los levantamientos de dictaminación arbórea que se han realizado desde enero en donde se han detectado los siguientes problemas fitosanitarios: compactación del suelo, deficiencias en hojas (clorosis) y desprendimiento de corteza en tronco. Se han realizado las siguientes acciones: • Preventivas: aplicación de fertilizantes orgánicos para mejorar el crecimiento y desarrollo de los individuos arbóreos. • Mejora: retiro de ramas enfermas para controlar propagación de plagas. • Otras acciones: aplicación de bioestimulantes, preparación de biofertilizante foliar líquido y aplicación de composta.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: El programa de acciones fitosanitarias para árboles contribuye directamente al bienestar de niñas, niños y adolescentes al promover entornos más saludables, seguros y sostenibles. Los árboles en buen estado fitosanitario garantizan una mejor calidad del aire, reducen el calor urbano y fomentan espacios públicos más agradables para la convivencia, el juego y el aprendizaje.					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.3	3. LA 1.8, LA 2.1 y LA 2.5 Implementar 4 etapas del programa de plantación de árboles (PROIGUALDAD 4.3.1) (CG 3.26.1)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Etapas	
Indicador	Número de etapas del programa de plantación de árboles, implementadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Programado al corte:	4.00	Avances al corte:	4.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Primera etapa y segunda etapa:

- Junio: Se realizaron plantaciones en Retorno de San Miguel, Zócalo, Cerro de Amalucan, Las Carmelitas y Las Torres, Parque la Luz y Parque Ajolote.
- Julio: Se realizaron plantaciones en Retorno San Miguel, Zócalo, Cerro Amalucan, Parque la Luz, Parque Ajolote, Carmelitas, Nueva Resurrección, Parque Agua Santa, Complejo deportivo el seminario, Camellón Oriente Parque Amalucan, Bosques de Chapultepec, Estancia Canina Amalucan, San Miguel Espejo, Panteón Resurrección y Unidad Deportiva La Libertad.

Nota: Las dos etapas se reportaron en los Medios de Verificación del mes de julio.

- Agosto: – Tercera etapa:** Se realizaron plantaciones en Santo Tomás Chautla, Parque Juárez, San Felipe Hueyotlipan, Amalucan, Centro Histórico, Carmelitas y Casuarinas, Galaxia Bosques, San Antonio Abad, San Pedro Zacachimalpa, Relleno Sanitario, Cabañas Santa María, Parque Amalucan, Dirección del Agua, Bosques de Amalucan, Valle Dorado, Nueva Resurrección, Parque La Libertad y Junto a vía, Parque la presa Guadalupe Hidalgo, Cerro de Amalucan y San Miguel Espejo.
- Septiembre: – Cuarta etapa:** Se realizaron plantaciones en Jardines de San Juan Bosco (2 plantaciones), Zócalo, Canchas deportivas El Capulín, San Jerónimo Caleras, Paraje Pozo de Agua La Resurrección, IVI Hogar Santa Lucía, Camellón Policía Sur, Jardines de Santa Rosa, Col. El Castillo, Britania la Calera, La Cruz, Izote, Presa, Tetela (4 plantaciones), El Panteón (3 plantaciones), Resurrección basurero (3 plantaciones).

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

Hallazgo:

- En conclusión, al seguimiento del Aspecto Susceptible de Mejora identificado en el segundo trimestre, en el cual se recomendó revisar la definición y redacción del indicador, así como definir con mayor precisión su unidad de medida que actualmente es "etapa", la Unidad Responsable informó mediante el Plan de Acción que para la programación del ejercicio 2026 la redacción de la actividad cambió a "programa". En este sentido, se mantiene como área de atención la implementación de la nueva unidad de medida del indicador, a fin de verificar que la medición refleje adecuadamente la dinámica de la plantación de árboles.

PROIGUALDAD: 0 Mujeres, 0 Hombres; Beneficiados totales: 0

Nota: Los espacios verdes generados mediante la reforestación fomentan la convivencia, el juego y la recreación en ambientes naturales, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar psicosocial de hombres y mujeres.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.4	4. LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Realizar 50 capacitaciones en modalidad digital y/o presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Capacitación
Indicador	Número de capacitaciones que fortalezcan la educación ambiental, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	50.00
REALIZADO	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	50.00

Programado al corte:	50.00	Avances al corte:	50.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se realizaron **50 capacitaciones** que fortalecen la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla, dirigidos a generar conciencia en jóvenes y niños sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y los animales.

FEBRERO: Importancia del Cuidado del Medio Ambiente (3) / Aprendiendo de los árboles en tu ciudad (2).

12 hombres / 39 mujeres / 55 Adolescentes Hombres / 61 Adolescentes Mujeres

- Total mes de febrero: 167 personas beneficiadas.

MARZO: Taller de agricultura familiar, ayudando al planeta desde casa (3) / Taller de cómo plantar de manera correcta un árbol (2).

17 hombres / 51 mujeres / 9 Adolescentes hombres / 5 Adolescentes Mujeres / 37 niños / 56 niñas

- Total mes de marzo: 175 personas beneficiadas.

ABRIL: Durante el mes de abril se realizaron 5 talleres de educación ambiental: Ayudando al planeta desde casa (2), Cómo plantar de manera correcta un árbol (3)

2 hombres / 5 mujeres / 68 Adolescentes hombres / 76 Adolescentes Mujeres / 2 niños / 0 niñas

- Total mes de abril: 153 personas beneficiadas.

MAYO: Taller de agricultura familiar, ayudando al planeta desde casa (3) / Taller de cómo plantar de manera correcta un árbol (2).

57 hombres / 66 mujeres / 40 Adolescentes hombres / 48 Adolescentes Mujeres / 0 niños / 0 niñas

- Total mes de mayo: 211 personas beneficiadas.

JUNIO: Taller de agricultura familiar, ayudando al planeta desde casa (2) / Taller de cómo plantar de manera correcta un árbol (2) / Adoptando un árbol (1)

41 hombres / 81 mujeres / 34 Adolescentes hombres / 56 Adolescentes Mujeres / 0 niños / 0 niñas

- Total mes de junio: 212 personas beneficiadas.

JULIO: Taller Estación semilla (4) / Taller de agricultura familiar, ayudando al planeta desde casa (1)

18 hombres / 70 mujeres / 0 adolescentes hombres / 0 adolescentes mujeres / 29 niños / 43 niñas

- Total mes de julio: 160 personas beneficiadas.

AGOSTO: Taller Plagas y enfermedades (1) / Adopta un árbol (2) / Manejo de plagas y enfermedades agroecológicos en jardines urbanos (1) / Importancia del arbolado urbano (1)

15 hombres / 68 mujeres / 0 adolescentes hombres / 0 adolescentes mujeres / 1 niño / 2 niñas

- Total mes de agosto: 86 personas beneficiadas.

SEPTIEMBRE: Taller de composta (2) / Taller de cómo plantar de manera correcta (2) / Cómo iniciar un huerto comunitario (1)

22 hombres / 108 mujeres / 0 adolescentes hombres / 0 adolescentes mujeres / 33 niños / 28 niñas

- Total mes de septiembre: 191 personas beneficiadas.

OCTUBRE: Taller de composta con residuos orgánicos (1) / ¿Cómo plantar un árbol de manera correcta? (2) / Taller para mujeres imparables (1) / Diseño de huerto de hortalizas (1)

2 hombres / 88 mujeres / 0 adolescentes hombres / 0 adolescentes mujeres / 22 niños / 25 niñas

- Total del mes de octubre: 137 personas beneficiarias.

NOVIEMBRE: Taller de composta con residuos orgánicos (1) / ¿Cómo plantar un árbol de manera correcta? (4)

37 hombres / 63 mujeres / 0 adolescentes hombres / 40 adolescentes mujeres / 21 niños / 15 niñas

- Total del mes de noviembre: 176 personas beneficiarias.

PROMUPINNA: 169 Niñas, 145 Niños, 286 Adolescentes Mujeres, 206 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 806

Nota: Realizar capacitaciones que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales beneficia directamente a niñas, niños y adolescentes al desarrollar en ellos una conciencia ecológica desde temprana edad. Estas acciones les permiten comprender la importancia de cuidar el medio ambiente, fomentar actitudes responsables y adquirir herramientas para participar activamente en la protección de su entorno.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.5	5. LA 1.8 y LA 2.1 Realizar 7 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROMUPINNA XII.2) (CG 3.26.1)	Estado	Aceptable 
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, realizadas	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7.00
REALIZADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	7.00

Programado al corte:	7.00	Avances al corte:	7.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

En el mes de **marzo** se realizó **1 acción de mantenimiento** en los parques urbanos viveros municipales a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde, los parques donde se realizó mantenimiento son: Parque Nuevo Paseo Nicolás Bravo, Benito Juárez, Amalucan, Chapulco, Bosque del Ajolote y Jaguey.

Algunos de los mantenimientos que se llevaron a cabo en los parques antes mencionados son los siguientes:

- Recolección de Basura
- Limpieza en baños públicos
- Riego de áreas verdes
- Pintura en bolardos
- Lavado de Kiosko
- Mantenimiento de los aireadores
- Limpieza de espejo de agua
- Limpieza en el barco del arenero
- Limpieza y estética a plantas y árboles
- Limpieza de asadores
- Limpieza del estanque
- Limpieza de canchas deportivas
- Poda de pasto
- Limpieza de laguna
- Mantenimiento a las fuentes

En el mes de **abril** se realizó **1 acción de mantenimiento** al Parque Centenario Laguna de Chapulco, donde se realizaron las siguientes actividades: recolección de basura, riego de plantas y árboles, limpieza de vivero, mantenimiento de cancha de básquet y cambio de pintura, limpieza de pileta, de baños, mantenimiento a los aireadores, limpieza de asadores y limpieza de juegos infantiles.

En el mes de **junio** se realizó **1 acción de mantenimiento** en los parques: Centenario Laguna de Chapulco, Cerro de Amalucan, Bosque del Ajolote, Benito Juárez, Paseo Nuevo Nicolás Bravo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Recolección de basura
- Mantenimiento de cancha de básquet y aplicación de pintura
- Mantenimiento a los aireadores
- Riego de plantas y árboles
- Limpieza de pileta
- Limpieza de asadores
- Limpieza y riego del vivero
- Limpieza de baños
- Limpieza de juegos infantiles
- Limpieza de lavabos
- Recubrimiento de grafitis
- Pintura en bolardos
- Mantenimiento en postes de luz
- Limpieza en el barco del arenero
- Pintura en caseta de vigilancia y oficinas
- Clorado terciado a fuente danzante
- Limpieza en espejo de agua

En el mes de **julio** se realizó **1 acción de mantenimiento** en Bosque del Ajolote, parque cerro de Amalucan, Parque paseo Nuevo Nicolás Bravo, parque Benito Juárez:

- Mantenimiento de bancas
- Recolección de basura
- Reparación de bombas
- Reparación de rejas
- Lavado de baños
- Limpieza de calistenia
- Poda
- Lavado de kiosco
- Reforestación
- Barrido de entrada principal
- Colocación de cajas para abejas
- Pintura en bolardos

En el mes de **septiembre** se realizó **1 acción de mantenimiento** en Bosque del Ajolote, parque cerro de Amalucan, Parque paseo Nuevo Nicolás Bravo, parque Benito Juárez y Centenario Chapulco:

- Recolección diaria de basura de todos los botes en los cuadrantes.
- Clorado de fuente danzante
- Limpieza y desasolve de canales pluviales
- Riego del vivero
- Recolección de hojarasca
- Limpieza de laguna
- Lavado de baños públicos
- Eliminado de grafitis
- Reparación de juegos
- Suministro de papel
- Mantenimiento de arena para padel
- Deshierbe
- Cancelería

En el mes de **noviembre** se realizó **1 acción de mantenimiento** en Parque Centenario, Parque Cerro de Amalucan, Parque Benito Juárez, Parque Nuevo Nicolás Bravo:

- Riego del vivero
- Recolección de basura
- Limpieza de baños
- Trapeado en los baños
- Poda de áreas verdes
- Limpieza de CUM
- Pintura de herrería
- Lavado de lajas de piedra
- Lavado de kiosco
- Limpieza de oficinas
- Recolección de hojarasca
- Poda de pirámide
- Limpieza de laguna a sus alrededores
- Recubrimiento de grafitis
- Riego de áreas verdes
- Limpieza general del parque
- Retiro de stickers y propaganda
- Lavado de pasillos
- Recolección de residuos en monumentos
- Poda en los cuadrantes del parque y jardineras
- Lavado de botes de basura
- Limpieza en área de mascotas

En el mes de **diciembre** se realizó **1 acción de mantenimiento** en Parque el Ajolote, Parque Cerro de Amalucan, Parque Benito Juárez, Parque Nuevo Nicolás Bravo

- Riego del vivero.
- Recolección de basura.
- Limpieza de baños.
- Trapeado en los baños.
- Poda de áreas verdes
- Limpieza de CUM
- Pintura de herrería
- Lavado de lajas de piedra
- Lavado de kiosco
- Limpieza de oficinas
- Recolección de hojarasca
- Poda de pirámide
- Limpieza de laguna a sus alrededores
- Recubrimiento de grafitis
- Riego de áreas verdes
- Limpieza general del parque
- Retiro de stickers y propaganda
- Lavado de pasillos
- Colocación de bolsas para basurero
- Sopleteo en área de estacionamiento y pasillos
- Riego a plantas en general y árboles que se sembraron en la reforestación cuadrantes 2, 3 y 4
- Barrido y pintura a aparatos ejercitadores

PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0

Nota: Realizar acciones de mantenimiento en los parques urbanos y viveros municipales beneficia a niñas, niños y adolescentes al proporcionarles espacios seguros, limpios y agradables para su recreación y desarrollo. Estos espacios mejorados fomentan su conexión con la naturaleza, promoviendo una vida activa, saludable y en contacto con el medio ambiente.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 3.6	6. LA 1.5 Realizar 12 acciones de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Acción
Indicador	Número de acciones de dictaminación arbórea, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 12 acciones de dictaminación arbórea. Enero: Se realizó la dictaminación arbórea en las colonias Animas, Analco, Prados Agua Azul, Las Hadas Mundial 86, Las Palmas, La Paz, Renacimiento, El Cristo, Infonavit San Jorge, El Vergel, La Paz, Huexotitla. Febrero: Se realizó la dictaminación arbórea en las colonias San Matías, Miguel Negrete, Arboledas de Rementería, Diez de Mayo, Gabriel Pastor Ira Sección, San José Los Pinos, Centro Comercial Galería Las Animas, Los Volcanes, Santa Rosa, Infonavit Agua Santa. Marzo: Se realizó la dictaminación arbórea en las colonias Infonavit San Bartolo, Infonavit Agua Santa, Gonzalo Bautista O'Farrell, Ciudad Satélite, Joyas del sur, Barrio de Xanenetla, Reforma, Centro Histórico, Barrio del Alto, Bosques de San Sebastián, Maravillas, Geovillas del Sur, San Miguelito, Granjas Atoyac, Rementería, Guadalupe Caleras, San Isidro Castillotla, Arboledas de Guadalupe, Parque Industrial 5 de Mayo, Fovissste San Manuel. Abril: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: Alseseca, Azcárate, Barrio Xanenetla, Bosques de Amalucan, Carmen Huexotitla, Centro, Chulavista, Fovissste San Manuel, Geovillas del Sur, Los Volcanes, Mateo de Regil, La Paz, San José Los Pinos, Santa Catarina, Xonaca, Adolfo López Mateos, Amor, Carmelita, Geovillas del Sur, Huexotitla. Mayo: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: Jardines de San Manuel, El Mirador, Valle del Sol, Tres Cruces, Xonaca, Malintzi, Mirador, La Giralda, Pino Suárez, Santa Cruz Los Angeles, Unidad Habitacional La Margarita, San José Mayorazgo. Junio: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: Los Pilaes, Arboledas de San Ignacio, Lomas del Mármol II, Vista Alegre, Riveras del Atoyac, San José Xilotzingo, Guadalupe Hidalgo, Santa Cruz Buenavista, El Carmen, Infonavit San Jorge, Maravillas, Insurgentes, San Miguelito, La Vega, Exhacienda Chapulco. Julio: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: San Jerónimo Caleras, Tres cruces, Las fuentes de Puebla, Jardines de San Manuel, Villas San Alejandro, Santa María la Rivera, San Felipe Hueyotlipán, Agua Santa, Bosques de San Sebastián, Reforma Sur, Valle Dorado, Villa Posadas, Lomas de San Ildefonso, Segunda Ampliación Guadalupe, Centro, Xonaca, Arboledas de San Ignacio, San Bartolo, Lomas del Mármol, Prados Agua Azul, Santiago. Agosto: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: San José Vista Hermosa, San Bartolo, Santa María, San Francisco Totimehuacán, Azcarate, Manuel Rivera Anaya, Moratilla, El Jardín, Jardines de San Manuel, La Guadalupeana, La Hacienda, La Paz, Foviste San Roque, Xanenetla, Amalucan, San Pedro, Bugambillas, San Rafael Oriente, San Matías, Centro, Barrio de Analco, Infonavit Amalucan, Barrio del Alto, Bosques de San Sebastián. Septiembre: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: San Pablo Xochimehuacán, Barrio de Analco, La Paz, Villa Guadalupe, Guadalupe Victoria, Ladrillera de Benítez, Xonaca, Humboldt, las Hadas, Malintzi, 10 de Mayo, Adolfo López Mateos, Minerales de Guadalupe Sur, Viveros del Valle, La Ahogada, San Alejandro, Rancho Colorado, Luis N. Morones, El Refugio, San Pedro, Granjas San Isidro, Los Héroes, Villa San Gregorio, Resurgimiento, Volcanes, Granjas, Bosques de Angelopolis, San Miguel de Allende, La Paz. Octubre: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: Centro, Viveros del Valle, Huexotitla, Reforma Agua Azul, Jardines de San Manuel, Jardines del Sur, Minerales del Sur, Paraíso, Unidad Habitacional SNTe, Las Hadas, Hacienda San Jose Chapulco, Santa Cruz Buenavista, San Miguelito, Agua Santa, Luis N. Morones, Constitución Mexicana, La Margarita, Bosques de San Sebastián, Arboledas de Loma Bella, Lares San Alfonso, San Jorge, Guadalupe Hidalgo, El Ángel, San José Los Cerritos, Loma Bella, La Giralda, Segunda Ampliación Guadalupe Hidalgo, Belisario Domínguez, Real de Castilla, La Carmelita, El Carmen Gastronómico, Villas del Pedregal, Unidad Habitacional San Bartolo, Héroes, Miguel Hidalgo, Infonavit San Miguel Mayorazgo, Unidad Guadalupe, Jardines de Santa Rosa, San Ramón, Insurgentes Oriente, Plazas Amalucan, Amor. Noviembre: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: 16 de Septiembre Sur, Agua Santa, Alseseca, Amor, Ampliación Valle del Paraíso, Arboledas de Guadalupe, Arboledas de Loma Bella, Barrio de Analco, Belisario Domínguez, Bella Vista, Bosques de San Sebastián, Centro, Chulavista, Conjunto Habitacional Miguel Auza, Doctor Mateo de Regil, El Ángel, El Carmen, El Mirador, El Riego Norte, El Salvador, Exrancho Vaquerías, Gabriel Pastor, Galaxia La Laguna, Geovillas del Sur, Granjas del Sur, Guadalupe, Guadalupe Caleras, Guadalupe Hidalgo, Guadalupe Xoncatepec, Hacienda del Cobre, Héroes de Puebla, Infonavit Amalucan, Infonavit La Flor, Infonavit La Margarita, Jardines de San Manuel, Jardines de Santa Clara, José María Morelos y Pavón, La Guadalupeana, La Hacienda, La Joya, La Paz, La Rosa, Lázaro Cárdenas, Loma Bella, Loma Encantada, Lomas De Castillotla, Los Volcanes, Manuel Rivera Anaya, Movimiento Obrero, Nueva San Salvador, Paseos de Castillotla, Plazas Amalucan, Plazas de Guadalupe, Popular Coatepec, Prados Agua Azul, Rincón Arboledas, San Baltazar Campeche, San Bartolo, San Carlos, San Isidro Castillotla, San Miguel Xoncatepec, San Isabel Castillotla, San Lucía, Santiago, SNTe, Solidaridad, UEMAC, Unidad Guadalupe, Valle Dorado, Villa Carmel, Villa Encantada, Xanenetla, Xonaca. Diciembre: Se realizó dictaminación arbórea en las colonias: 20 de Noviembre, Adolfo López Mateos, Agrícola Ignacio Zaragoza, Ampliación Lomas 5 de Mayo, Aquiles Serdán, Artículo 123, Barrio de San Antonio, Barrio de Santiago, Belisario Domínguez, Bicentenario, Bosques de Amalucan, Bosques de Loreto, Bosques de los Héroes, Bosques de San Sebastián, Bugambillas, Centro, Cleotilde Torres, Corredor Industrial La Ciénega, Dos de Abril, El Cerrito, El Jazmín, El Riego, Fovissste San Roque, Fraccionamiento El Triunfo, Galaxia Castillotla, Guadalupe, Guadalupe Hidalgo, Guadalupe Xoncatepec, Hacienda Santa Fe, Héroes de Puebla, Ignacio Romero Vargas, Infonavit Amalucan, Infonavit Carmelitas, Infonavit La Margarita, Infonavit Loma Bella, Infonavit Villa Frontera, La Candelaria, La Giralda, La Paz, La Resurrección, Las Animas, Las Hadas, Los Pilaes, Los Volcanes, Maravillas, Naciones Unidas, Plazas Amalucan, Popular Castillotla, Prados Agua Azul, Real de Castillotla, Reforma Sur, Resurgimiento Ciudad Norte.					
---	--	--	--	--	--

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 3.7	7. Ejecutar 1 proyecto en materia ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos en materia ambiental, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

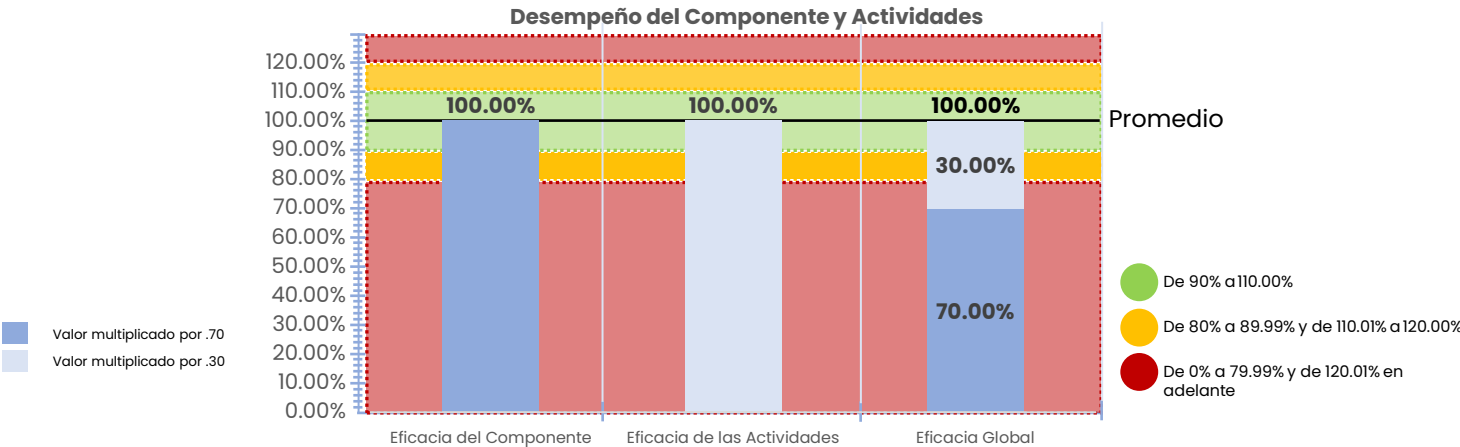
Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
----------------------	------	-------------------	----	-----------	----

Comentarios adicionales de los avances:				
La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.				
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos en materia ambiental mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.				
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:				
• Hallazgo:				
1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que, debido a la ausencia de financiamiento extraordinario, no se dispuso de los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad.				

COMPONENTE 04

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo				Área funcional: E04023306060425B								
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal												
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental												
Componente 04	LA 2.1, LA 2.2 y LA 3.7 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada						Estado Global Pronosticado:						
							Acceptable						
Indicador	Porcentaje de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental prioritarias en el Municipio de Puebla						Estado Global Trimestral:						
							Acceptable						
Tipo		Dimensión		Sentido del indicador		Comportamiento del indicador		Frecuencia de Medición / Periodicidad					
Gestión		Eficacia		Ascendente		Regular		Mensual					
Unidad Responsable		Dirección de Infraestructura Verde											
Tipo de fórmula	Método de cálculo				No.	Unidad de Medida	Tipo de variable						
							Programado	Realizado					
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio / Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio)*100				V1	Acción	Acumulada	Acumulada					
					V2	Acción	Acumulada	Acumulada					
CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	21.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	
0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	21.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	
CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	99.00	101.00	
0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	21.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN													
Eficacia del componente:		100.00%		Eficacia de las actividades:		100.00%		Eficacia global:		100.00%			
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron 101 acciones de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental prioritarias en el Municipio de Puebla: Act. 4.1: Se realizó 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos. Act. 4.4: Se realizaron 100 acciones que aportan a la educación ambiental sobre los efectos del cambio climático.													
Cumplimiento del Indicador: 100.00%													





ACTIVIDADES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.1	1. 2.1 Realizar 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos del municipio de Puebla	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Aportación	
Indicador	Número de aportaciones para el programa de pago por servicios ambientales, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de octubre se reportó la realización de una aportación a CONAFOR, correspondiente al programa de servicios ambientales el 26 de septiembre de 2025, por un monto de \$1,425,975.00. Nota: De acuerdo con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, la evidencia documental fue presentada y validada de manera extemporánea durante el mes de octubre .					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.2	2. LA 2.1 y LA 2.2 Desarrollar 6 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con el Estado o la Federación (PROMUPINNA VII.15)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Acción	
Indicador	Número de acciones de inspección, vigilancia y supervisión en materia de Áreas Naturales Protegidas, desarrolladas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
REALIZADO	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	6.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se desarrollaron 6 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas. 1.- Enero: - Recorrido en Ejido de Rosario La Huerta coordinado con la Federación a través de CONAFOR - Mantenimiento de brechas cortafuego - Producción de planta - Verificación de la plantación de agave mezcalero - Mantenimiento al secado 2.- Marzo - Recorrido en Ejido de San Miguel Canoa coordinado con la Federación a través de CONAFOR - Mantenimiento de brechas cortafuego - Mantenimiento a reforestación 3.- Mayo: - Acción de vigilancia y reforestación en Santo Tomás Chautla. 4.- Julio: - Acción de vigilancia y Supervisión en el Ejido de Canoa. 5.- Septiembre: - Acción de vigilancia y Supervisión en los Ejidos de Los Ángeles Tetela y San Miguel Espejo 6.- Noviembre: - Acción de vigilancia y Supervisión en San Andrés Azumiatla, La Huerta y El Aguacate.					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y supervisión en las Áreas Naturales Protegidas beneficia a niñas, niños y adolescentes al garantizar la conservación de estos espacios fundamentales para el equilibrio ecológico y la biodiversidad. La protección efectiva de estas áreas asegura que las futuras generaciones puedan disfrutar de entornos naturales saludables.					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.3	3. LA 3.7 Promover 2 convenios de coordinación con otras dependencias de cualquier orden de gobierno, Organismos Nacionales o Internacionales, para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental (PPA 2.4)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Convenio	
Indicador	Número de convenios de coordinación para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental, promovidos	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Programado al corte:	2.00	Avances al corte:	2.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances:					
1. El "Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes del programa desarrollo forestal sustentable para el bienestar 2025" se firmó el 3 de julio entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Puebla. Como resultado de este convenio se harán ollas de captación, brigadas de cuidado ejidal para realizar brechas cortafuego, evitar tala indebida y detectar lugares para próximas plantaciones, lo que promueve la conservación de áreas naturales del municipio.					
2. El 27 de agosto de 2025 se realizó la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla para el uso del predio de una Estación de Monitoreo Atmosférico denominada "Ninfas". Nota: De acuerdo con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación de la Contraloría Municipal, la evidencia documental fue presentada y validada de manera extemporánea durante el mes de octubre .					

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.4	4. LA 3.3 y LA 3.6 Realizar 100 acciones que aporten a la educación ambiental sobre efectos de cambio climático	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Acción	
Indicador	Número de acciones que aporten a la educación ambiental sobre efectos de cambio climático, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	99.00	100.00

Programado al corte:	100.00	Avances al corte:	100.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	--------	-------------------	--------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se realizaron acciones de educación ambiental (instalación de **100 huertos escolares**) en los siguientes planteles:

- | | | |
|---|--|--|
| 1. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Crisóstomo Bonilla". | 34. Primaria Bicentenario | 69. Primaria Lic. Benito Juárez |
| 2. Bachillerato Gral. Emiliano Zapata | 35. Primaria 16 de septiembre | 70. Primaria José María Pino Suárez |
| 3. Bachillerato Prof. Alfonso Calderón Moreno | 36. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez | 71. Primaria José María Pino Suárez (2 unidades) |
| 4. Bachillerato Lic. Benito Juárez García | 37. Primaria María del Rosario Graciela Hidalgo Moreno | 72. Secundaria General Lázaro Cárdenas |
| 5. Primaria Emiliano Zapata | 38. Primaria Juan Crisóstomo | 73. Primaria Ignacio Ramírez |
| 6. Secundaria TV Justo Sierra | 39. Secundaria Cadete Juan Escutia | 74. Secundaria Jorge Murat Macluf |
| 7. Primaria Mariano Matamoros | 40. Bachillerato Los Héroes | 75. Bachillerato Enríquez Martínez |
| 8. Primaria escolar SECSUR Centro Escolar Comunitario | 41. Secundaria Técnica No. 54 | 76. Secundaria Gustavo Díaz Ordaz |
| 9. Presidente Gustavo Díaz Ordaz | 42. Bachillerato CETIS 104 | 77. Unidad Educativa Octavio Paz |
| 10. Primaria Manuel Rivera Anaya | 43. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez | 78. Unidad Educativa Octavio Paz (2 unidades) |
| 11. Primaria Los Héroes de Puebla | 44. Bachillerato José Antonio Jiménez de las Cuevas | 79. Bachillerato General Cadete Juan Escutia |
| 12. Telesecundaria José María Maldonado | 45. Bachillerato Enrique Martínez Márquez | 80. Secundaria Rafaela Caamaño García |
| 13. Bachillerato Pablo González Rivas | 46. Bachillerato Lázaro Cárdenas del Río | 81. Secundaria Cadete Juan Escutia |
| 14. Bachillerato General David Alfaro Siqueiros | 47. Secundaria Guillermo Jiménez Morales | 82. Secundaria Ing. Pastor Roaui |
| 15. Bachillerato EMSAD Octavio Paz | 48. Primaria Ali Chumacero | 83. Secundaria Carlos García Arriaga |
| 16. Bachillerato Margarita Maza De Juárez | 49. Bachillerato Colegio de Bachilleres Plantel 21 | 84. Prof. Enrique Cabrera Barroso |
| 17. Profesor Rafael Jiménez | 50. Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez | 85. Telesecundaria Francisco Pérez Salazar |
| 18. Bachillerato Octavio Paz | 51. Bachillerato Gabino Barreda | 86. Bachillerato Lázaro Cárdenas |
| 19. Secundaria Faustino Salazar García | 52. Secundaria Técnica Núm. 132 | 87. Secundaria Técnica IND. No. 10 Galileo Galilei |
| 20. Secundaria Francisco I Madero | 53. Primaria Motolinia | 88. Telesecundaria 535 Unidad Deportiva |
| 21. José Cleotilde Torres | 54. Bachillerato Emperador Cuauhtémoc | 89. Primaria Elena Garro |
| 22. Bachillerato Manuel M. Flores | 55. Profesor Carlos Sayago Hernández | 90. Primaria Carmen Serdán |
| 23. José Vasconcelos | 56. Primaria Salvador Allende | 91. Colegio de Bachilleres Plantel 14 |
| 24. Bachillerato CECSUR | 57. Secundaria Federal 1 Presidente Cárdenas | 92. Primaria Centenario 5 de mayo |
| 25. Cadete Agustín Melgar | 58. Secundaria Técnica Núm. 58 | 93. Secundaria SECSUR |
| 26. Bachillerato General Quetzalcóatl | 59. Primaria Los Héroes de Puebla | 94. Jardín de Niños La Flor |
| 27. Bachillerato Gustavo Díaz Ordaz | 60. Bachillerato Campa Tlanesi Oficial | 95. Secundaria del Centro Escolar Manuel Espinosa Yglesias |
| 28. Jesús Reyes Heróles | 61. Bachillerato Luis Bermúdez Galicia | |
| 29. Telesecundaria Valentín Gómez Farias | 62. Primaria Profesor Carlos Pastrana Jiménez | 96. Bachillerato Rufino Tamayo |
| 30. Hermenegildo Galeana | 63. Secundaria Técnica No. 38 | 97. Primaria Lic. Benito Juárez |
| 31. Centro Escolar Manuel Espinosa Yglesias | 64. Primaria Cadete Vicente Suárez | 98. Primaria Vicente Suárez Ferrer |
| 32. Bachillerato Carlos Camacho Espíritu | 65. Primaria Benemérito de las Américas | 99. Jorge Washington |
| 33. Primaria Club de Leones | 66. Primaria Hermanos Serdán | 100. Primaria Fuertes de Guadalupe y Loreto |
| | 67. Primaria Jorge Trejo Pérez | |
| | 68. Primaria Máximo Serdán | |

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 4.5	5. Ejecutar 1 proyecto de conservación ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos de conservación ambiental, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de conservación ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: • Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que la actividad no pudo ejecutarse debido a que no se contó con aportaciones extraordinarias para su realización.					



COMPONENTE 05



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060525B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 05	LA 3.4, LA 6.3 y LA 6.4 Asistencia legal para la Secretaría de Medio Ambiente, ejecutada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones que garanticen la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, atendidas	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección Jurídica		

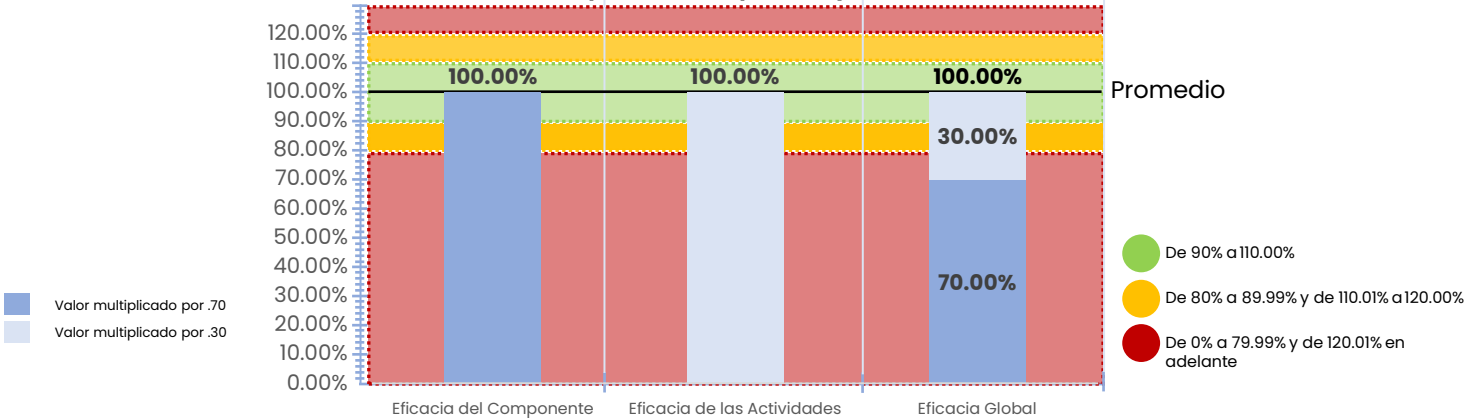
Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(v1/v2) \times 100$	(Número de acciones que garantizan la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, atendidas / Total de acciones legales que garantizan la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, recibidas)*100	V1	Acción	Fija	Acumulada
		V2	Acción	Fija	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%
1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
9.00	0.00	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	21.00	100.00%
9.00	0.00	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	21.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	100.00%	Eficacia de las actividades:	100.00%	Eficacia global:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se atendieron 21 asesorías que garantizan la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, cuya actividad que alimenta al indicador contribuyó de la siguiente manera: Act. 5.2: Se atendieron 21 asesorías sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente.					
Cumplimiento del Indicador: 100.00%					

Desempeño del Componente y Actividades





ACTIVIDADES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 5.1	1. LA 3.4 Elaborar 1 propuesta de Reglamento de Grandes Parques del municipio de Puebla	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Propuesta	
Indicador	Número de propuestas de Reglamento de Grandes Parques del Municipio de Puebla, elaboradas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Mediante el OFICIO NUM.SMA-DJ-552/2025 se presenta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la propuesta del Reglamento de los Grandes Parques del Municipio de Puebla, elaborada por la Dirección Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y se encuentra en revisión para su aprobación.

Una vez aprobada por el titular de la dependencia se envía a la Comisión de Medio Ambiente del Cabildo Municipal, si ésta la aprueba, se pasa a discusión y aprobación en Cabildo Municipal para después publicarla en la Gaceta Municipal.

El reglamento se elaboró para reglar el uso y aprovechamiento de los grandes parques del municipio teniendo un alcance social.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 5.2	2. LA 6.3 Atender 30 asesorías sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente (amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, contratos, convenios y notificaciones) (Bajo demanda)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Asesoría	
Indicador	Número de asesorías sobre temas jurídicos, atendidas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	30.00
REALIZADO	9.00	0.00	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	0.00	21.00

Programado al corte:	30.00	Avances al corte:	21.00	Eficacia:	70.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

La actividad fue evaluada con el Criterio 1: "Bajo demanda".

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se atendieron **21 asesorías** sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente, amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, contratos, convenios y notificaciones. Estas asesorías se realizaron a las demás unidades administrativas que pertenecen a la secretaría, entre las que destacan las de elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos.

La Unidad Jurídica es la responsable de atender asesorías sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, contratos, convenios y notificaciones, por lo que se han atendido de la siguiente manera:

ENERO:

- Juicio de Amparo Indirecto 10/2025-I-B
- Juicio de Amparo Indirecto – Oficio Núm.SMA-DJ-0019/2025
- Juicio de Amparo Indirecto – Oficio Núm.SMA-DJ-0022/2025
- Incidente de supervisión – Oficio Núm.SMA-DJ-0017/2025
- Juicio de Amparo Indirecto – Oficio Núm. SMA-DJ-0027/2025
- Juicio de Amparo Indirecto – Oficio Núm.SMA-DJ-0030/2025
- Juicio de Amparo 97/2025
- Denuncia – Oficio Núm. SMA-DJ-0014/2025
- Convenio Núm. COL/SMA/DIV/001/2025

MARZO: Elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos de las siguientes unidades administrativas:

- Dirección de Infraestructura Verde (manual de organización y procedimientos)
- Dirección del Agua (manual de organización y procedimientos)
- Dirección de Protección animal (manual de organización y procedimientos)
- Dirección jurídica (manual de organización y procedimientos)

JUNIO: 2 asesorías jurídicas.

- Dirección de Infraestructura Verde (inspección sobre árboles). MEMORÁNDUM Núm. SMA-DIV-DAPVA-024/2025
- Dirección de Infraestructura Verde (daño procedente a dos árboles). MEMORÁNDUM Núm. SMA-DIV-099/2025

AGOSTO: Se revisó 1 amparo y se realizaron 3 convenios.

- Amparo 1137/2025
- Convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Convenio con Parque de las Ninfas
- Convenio con Parque España Puebla.

OCTUBRE: Se realizó 1 contrato.

- Contrato de adquisición de equipo de contención química para el control y manejo de animales ferales que se tornan peligrosos para la ciudadanía. Memorándum Núm. SMA-DPA-248TER/2025

NOVIEMBRE: Se realizó 1 contrato.

- Contrato que celebran el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Corporativo Ambiental División Agua S.A de C.V para la contratación de un laboratorio acreditado para el análisis de las muestras de agua – OFICIO: SMA-PAIACTPCA-CAPS-DA-003/2025

Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora:

• Hallazgo:

- Mediante **OFICIOS Núm. SMA-ST-172/2025, SMA-ST-174/2025** (tercer trimestre) y **SMA-ST-001/2026** (cuarto trimestre), enviados a la Subcontraloría de Mejora de la Gestión se informó que las asesorías legales son bajo demanda y se obtuvieron menos solicitudes de lo esperado, lo anterior para efectos de control, seguimiento y cumplimiento de metas programadas.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 5.3	3. LA 6.4 Gestionar 20 solicitudes de información pública que se reciben en vía sistema SISAI (Bajo demanda)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Solicitud	
Indicador	Número de solicitudes de información pública, gestionadas	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	20.00
REALIZADO	1.00	5.00	0.00	0.00	3.00	2.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	19.00

Programado al corte:	20.00	Avances al corte:	19.00	Eficacia:	95.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se gestionaron **19 solicitudes** de información pública que se reciben en vía sistema SISAI:

ENERO:

- Folio de solicitud: 210437024001477 - Se brindó la ruta para poder consultar esa información en la Plataforma Nacional de transparencia, y se proporcionó la información correspondiente a nuestras facultades.

FEBRERO:

- Folio de solicitud: 210437025000050 - Se explico que no se otorgó ningún permiso para el derribo de la palmera, y el proceso que se realizó para levantar la denuncia.
- Folio de solicitud: 210437025000052 - Se proporcionó ruta para consultar información a través de la plataforma de transparencia.
- Folio de solicitud: 210437025000054 - Se proporcionó ruta para consultar información a través de la plataforma de transparencia.
- Folio de solicitud: 210437025000055 - Se proporcionó ruta para consultar información a través de la plataforma de transparencia y se informó la situación de cada estancia.
- Folio de solicitud: 210437025000019 - Dentro de las facultades de la Secretaría de Medio Ambiente se realizan dictámenes técnicos mediante los cuales se puede o no otorgar licencia para el derribo de arboles.

MAYO:

- 210437025000428 - Se solicitó el número de reportes de maltrato animal.
- 210437025000442 - Se solicitó el número de animales que ingresan a resguardo del Ayuntamiento de Puebla y
- 210437025000432 - Se solicitaron documentos del acto de entrega recepción entre titulares.

JUNIO:

- 210437025000475 - Se solicitaron los mecanismos de control interno con los que cuenta la Secretaría.
- 210437025000509 - Solicitud de procedimiento para aprovechamiento de áreas verdes.

JULIO:

- Se recibió una solicitud de información con número 210437025000561 referente a la cantidad de esterilizaciones que se han realizado de enero a junio de 2025.

SEPTIEMBRE:

- Se recibió una solicitud de información con número 210437025000746 referente a lineamientos de conciliación de celebración de convenios desde el 2021.

OCTUBRE:

- Folio de solicitud: 210437025000732 - Se solicitó la definición oficial de área verde y su fundamento normativo, así como el registro de las áreas verdes del municipio de Puebla con datos de identificación, ubicación, superficie y estatus legal
- Folio de solicitud: 210437025000756 - Se solicitó información sobre el municipio de Puebla de la cantidad y árboles plantados en espacios públicos y porcentaje de sobrevivencia en el año 2023.

NOVIEMBRE:

- Folio de solicitud: 210437025000890 - Se solicitó información de reportes de maltrato animal en el municipio de Puebla, su clasificación, ubicación medio de recepción y las acciones administrativas derivadas.
- Folio de solicitud: 210437025000899 - Se solicitó el número de denuncias de maltrato animal durante el 2025, el número de jaurías, capacidad, criterios de eutanasia, procedimiento de denuncia, capacidad de respuesta, sanciones de maltrato animal.

DICIEMBRE:

- Folio de solicitud: 210437025000028 - se solicitó información sobre el salario de personas que laboran en la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa.
- Folio de solicitud: 210437025000066 - se solicitó información sobre los criterios que se utilizan para decidir la ubicación y el mantenimiento de las áreas verdes en Puebla.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 5.4	4. LA 6.4 Gestionar 12 reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Reporte	
Indicador	Número de reportes mensuales en los Formatos de Obligación de Transparencia, gestionados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
REALIZADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se gestionaron 12 reportes mensuales en los formatos de obligación de transparencia. Los reportes tienen como finalidad dar seguimiento a los formatos administrativos susceptibles de cambio, como la estructura orgánica, leyes y reglamentos. También para mantener actualizados los fundamentos legales que sustentan las actividades de la dependencia. La Unidad Jurídica, perteneciente a esta Secretaría de Medio Ambiente, fue la responsable de gestionar los reportes mensuales en los formatos de obligación de transparencia, se han realizado de la siguiente manera: - ENERO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de enero de los formatos de obligación de transparencia, en el cual se realizaron cambios a las fracciones II y III. - FEBRERO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de febrero de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - MARZO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de marzo de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - ABRIL: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de abril de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - MAYO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de mayo de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - JUNIO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de junio de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - JULIO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de julio de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - AGOSTO: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de agosto de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - SEPTIEMBRE: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de septiembre de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - OCTUBRE: 1 Reporte mensual correspondiente al mes de octubre de los formatos de obligación de transparencia, en el cual no se realizaron cambios a las fracciones. - NOVIEMBRE: En este mes se emitió un reporte de obligaciones de transparencia donde se notifica que no hubo cambios sustanciales. - DICIEMBRE: En este mes se emitió un reporte de obligaciones de transparencia donde se notifica que no hubo cambios sustanciales.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 5.5	5. Elaborar 1 proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente, elaborados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que no se obtuvo algún recurso por parte de las diferentes instituciones para llevar a cabo la actividad.					



COMPONENTE 06



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060625B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 06	LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8, LA 4.10 y LA 4.11 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable	Dirección del Agua			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje $(V1/V2) \times 100$	(Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio) * 100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	100.00%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	84.00	22.00	17.00	135.00	92.47%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	92.47%	Eficacia de las actividades:	98.73%	Eficacia global:	94.35%

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, realizaron **135 acciones** encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, cuyas actividades que alimentan al indicador contribuyeron de la siguiente manera:

Act. 6.1: Se instalaron **133 sistemas** para la captación de agua pluvial en el Municipio de Puebla.

Act. 6.5: Se realizó **1 dictaminación** para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA.

Act. 6.6: Se realizó **1 campaña de concientización** sobre cultura del agua.

Modificaciones presupuestales:

De acuerdo con el Art. 27 de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal, se reporta la siguiente información en materia de Modificación Presupuestal:

- El 13/06/2025, mediante la Tabla No. SEMA07-130625, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.2, por un monto de -\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación, para "Se reasigna el recurso para adquirir equipo de Tecnologías de la Información para la Dirección del Agua con la intención de optimizar los trabajos realizados por el personal, procurando la eficiencia y eficacia de los mismos". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1158/2025 de fecha 29/07/2025, no aprobó la modificación presupuestal. De acuerdo con lo informado por la dependencia, "se envió en la tabla SEMA07-130625, sin embargo, en la contestación por parte de Tesorería Municipal en el oficio TM-1158/2025 sólo se autorizó un movimiento por \$100,000.00, pero de los demás movimientos no se menciona nada."
- El 21/07/2025, mediante la Tabla No. SEMA11-210725, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.6, por un monto de -\$359,593.07 (Trescientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 07/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto, para "Con la intención de optimizar los trabajos de la Secretaría de Medio Ambiente, se reasignará el recurso para la adquisición de vehículos para la operación de la Dirección del Agua incidiendo directamente en la eficiencia y eficacia de los trabajos realizados". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1256/2025 de fecha 12/08/2025, aprobó la modificación presupuestal.

Continúa...



COMPONENTE 06



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060625B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 06	LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8, LA 4.10 y LA 4.11 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada	Estado Global Pronosticado:	
		Aceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	Estado Global Trimestral:	
		Aceptable	

Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable	Dirección del Agua			

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (v1/v2) x 100	(Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	100.00%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	84.00	22.00	17.00	135.00	92.47%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
Eficacia del componente:	92.47%	Eficacia de las actividades:	98.73%	Eficacia global:	94.35%

Modificaciones presupuestales:

- El 13/08/2025, mediante la Tabla No. SEMA12-130825, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.1, por un monto de \$1,042,842.80 (Un millón cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto: "Derivado de una variación al alza en los insumos necesarios para el contrato de suministro e instalación de los Captadores, así como múltiples particularidades de la población objetivo con respecto a los criterios de elegibilidad, cambiaron las condiciones presupuestales originales, lo que exige un incremento de presupuesto para dar cumplimiento a la meta de la actividad". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1416/2025 de fecha 20/08/2025, aprobó la modificación presupuestal. El avance reportado es: Se asignó a la actividad de Instalar 144 sistemas de captación de agua pluvial de la Dirección del Agua para dar cumplimiento a las metas.
- El 14/08/2025, mediante la Tabla No. SEMA14-140825, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.4, por un monto de -\$146,764.00 (Ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto: "Se generará una economía debido a una modificación en el monto del pago". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1415/2025 de fecha 25/08/2025, aprobó la modificación presupuestal.
- El 14/08/2025, mediante la Tabla No. SEMA14-140825, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.5, por un monto de -\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una Reasignación de Presupuesto: "Derivado de la generación de una economía en el pago por dictaminación, se solicita reasignar el recurso a la Dirección de Protección Animal para el mantenimiento de las estancias caninas". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. TM-1411/2025 de fecha 25/08/2025, aprobó la modificación presupuestal.
- El 09/12/2025, mediante la Tabla No. SEMA19-091225, el Departamento de Programación del IMPLAN realizó la valoración de congruencia de una modificación presupuestal correspondiente a la Actividad 6.2, por un monto de \$54,650.00 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente a una reasignación de recursos: "Se requiere la reasignación para el mantenimiento a la fuente de abastecimiento ubicada en San Pablo Xochimehuacán ya que al controlar las fuentes de contaminación dentro del pozo, se asegura que los parámetros medidos (como el pH, la turbidez, la concentración de sólidos disueltos totales y los niveles microbiológicos) se mantengan dentro de los límites normativos minimizando las fluctuaciones en la calidad y facilitando el cumplimiento constante de los estándares de potabilidad requeridos por las autoridades sanitarias". La Tesorería Municipal, a través del OFICIO Núm. T.M.-2131/2025 de fecha 12/12/2025, autorizó la modificación presupuestal. El avance reportado es: En relación al Pozo de San Pablo Xochimehuacán, el cual abastece de agua potable a una población de más de cien mil habitantes de las principales colonias de esta Junta Auxiliar, y derivado de la explotación constante de esta fuente de abastecimiento, el equipo hidráulico, así como el equipo electromecánico que permite bombear el agua hacia la superficie, ha sufrido el desgaste normal que se espera de un trabajo diario de bombeo por aproximadamente 8 horas. Por lo anterior, y con el objeto de proveer de agua potable de buena calidad a la población de San Pablo Xochimehuacán, sobre todo a los sectores más vulnerables por su situación económica y social se destinaron los recursos para labores de mantenimiento de dicha fuente de abastecimiento hídrico. Los trabajos de mantenimiento para el Pozo San Pablo Xochimehuacán consistieron en lo siguiente: Enjabonado; Cepillado del ademe; Pistoneado; Desazolve a mas de 85.5 metros de profundidad.

Continúa...

COMPONENTE 06

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	ResumenNarrativo	Área funcional: E04023306060625B	
Fin 06	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal		
Propósito 06	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental		
Componente 06	LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8, LA 4.10 y LA 4.11 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada	Estado Global Pronosticado:	
		Acceptable	
Indicador	Porcentaje de acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	Estado Global Trimestral:	
		Acceptable	

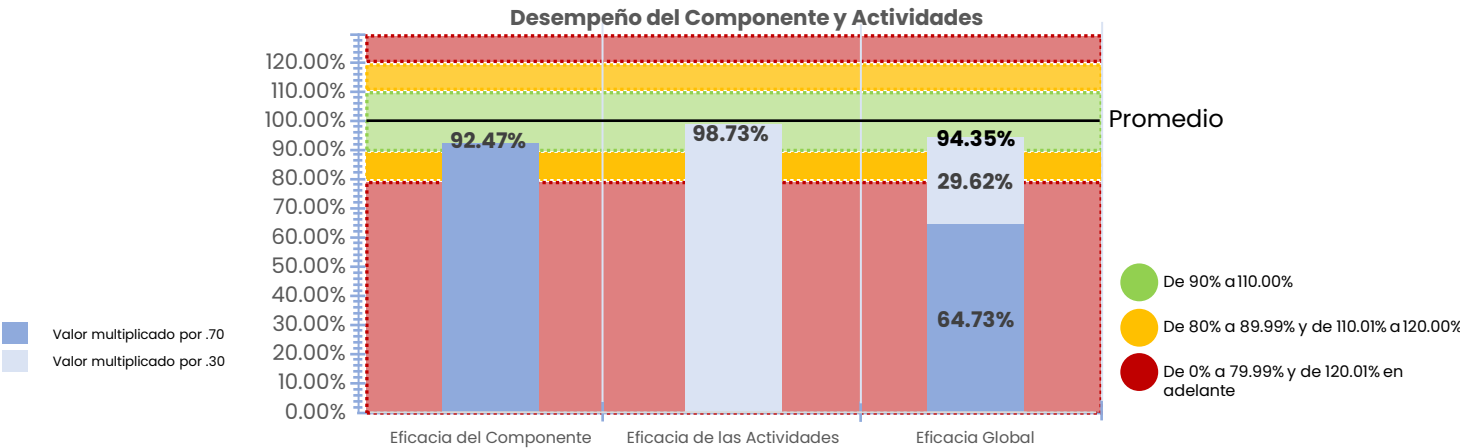
Tipo	Dimensión	Sentido del indicador	Comportamiento del indicador	Frecuencia de Medición / Periodicidad
Gestión	Eficacia	Ascendente	Regular	Mensual
Unidad Responsable		Dirección del Agua		

Tipo de fórmula	Método de cálculo	No.	Unidad de Medida	Tipo de variable	
				Programado	Realizado
Porcentaje (V1/V2) x 100	(Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio)*100	V1	Acción	Acumulada	Acumulada
		V2	Acción	Acumulada	Acumulada

CALENDARIO-PROGRAMADO												Total	META
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	100.00%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

CALENDARIO-REALIZADO												Total	AVANCE
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	84.00	22.00	17.00	135.00	92.47%
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	1.00	0.00	0.00	1.00	146.00	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Eficacia del componente:	92.47%	Eficacia de las actividades:	98.73%
Cumplimiento del Indicador: 92.47%		Eficacia global:	94.35%





Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 6.1	1. LA 4.4 y LA 4.5 Instalar 144 sistemas para la captación de agua pluvial en el Municipio de Puebla (PROMUPINNA VII. 16) (CG 3.30.1) (FAISMUN)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Sistema	
Indicador	Número de sistemas para la captación de agua pluvial en el municipio de puebla, instalados	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.00	47.00	46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	84.00	21.00	16.00	133.00

Programado al corte:	144.00	Avances al corte:	133.00	Eficacia:	92.36%
-----------------------------	--------	--------------------------	--------	------------------	--------

Comentarios adicionales de los avances:

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se instalaron **133 captadores** en las siguientes escuelas:

1.	Primaria Fernando Ximello	45.	Ignacio Ramírez	90.	Emiliano Zapata
2.	Lic. Benito Juárez	46.	C.E. Profesor Gregorio de Gante	91.	Yolot'si
3.	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	47.	Jardín de Niños Motolinía	92.	Tirso Sánchez Taboada
4.	Jardín de Niños Motolinía	48.	Héroes de Puebla	93.	Simón Bolívar
5.	Jardín de Niños Lorenzini	49.	Manuel Rivera Anaya	94.	Gobernador Merino Fernández
6.	Vicente Suárez	50.	Mtro. Ignacio M. Altamirano	95.	Cadete Vicente Suárez
7.	Primaria Benito Juárez	51.	Carmen Serdán	96.	Xochitla
8.	Preescolar Emiliano Zapata	52.	Melchor Ocampo	97.	José María Pino Suárez
9.	Benjamín Kurian	53.	Rafael Molina Betancourt	98.	Jorge Murad Macluf
10.	Presidente Manuel Ávila Camacho	54.	J.N. Abelardo Sánchez Gutiérrez	99.	Jovito Silva
11.	Joaquín Colombres	55.	Ignacio Guillermo González Camarena	100.	Profesor Rafael Jiménez
12.	Escuela Técnica 2 Francisco I. Madero	56.	Justo Sierra	101.	José Clemente Orozco
13.	Fundadores de Puebla	57.	Leonor López Arellano	102.	Hermanos Serdán
14.	Hermenegildo Galeana	58.	Gustavo Lezama Díaz	103.	Marco Polo
15.	José Vasconcelos	59.	Julián Carrillo Puerto	104.	Secundaria Técnica Núm. 43
16.	Secundaria Técnica No. 54	60.	Secundaria Técnica No. 43	105.	Acamapichtli
17.	Benito Juárez (San Miguel H.)	61.	Secundaria Técnica No. 44	106.	Jesús González Ortega
18.	Secundaria Técnica Núm. 1	62.	Leona Vicario	107.	El Chamizal
19.	Secundaria Técnica No. 35	63.	Vicente Suárez	108.	Club de Leones Núm. 3
20.	Secundaria Técnica No. 30	64.	Josefa Ortiz de Domínguez	109.	José Clotilde Torres Ramos
21.	Secundaria Técnica No. 38	65.	Miguel C. Negrete	110.	Primaria General Juan N. Méndez
22.	General Ignacio Romero Vargas	66.	La Gran Tenochtitlan	111.	Joaquín Colombres
23.	Francisco I. Madero	67.	Carmen Alam	112.	Telesecundaria Lázaro Cárdenas
24.	General Lázaro Cárdenas	68.	18 de Noviembre	113.	Educación Indígena Preescolar Calmécac
25.	Mariano Matamoros	69.	Salvador Allende	114.	Educación Indígena Preescolar Carmen Serdán
26.	Profesor Carlos Pastrana Jiménez	70.	General Ignacio Zaragoza	115.	Telesecundaria María Montessori
27.	Felipe Carrillo Puerto	71.	Viezza y Ramírez	116.	Licenciado Benito Juárez
28.	Leona Vicario	72.	Pablo Juárez Ruiz	117.	Preescolar Amaluacan
29.	Revolución Mexicana	73.	Tecilli	118.	Adolfo López Mateos
30.	Francisco Neve	74.	Escuela Primaria Emiliano Zapata	119.	Licenciado Alfredo V. Bonfil
31.	Josefa Ortiz de Domínguez	75.	Carlo Lorenzini	120.	Primaria Bilingüe Emiliano Zapata
32.	Alfonso y Fernando Franco	76.	Jesús González Ortega	121.	Jardín de Niños La Flor
33.	Independencia	77.	Paz y Progreso	122.	Bachillerato Colegio de Bachilleres, Plantel 21
34.	Centenario 5 de Mayo	78.	Cadete Vicente Suárez	123.	Elena Garro
35.	México	79.	Insurgente Valerio Trujano	124.	Adolfo López Mateos
36.	Francisco I. Madero	80.	Profesor Librado Labastida Navarrete	125.	Rafaela Caamaño García
37.	Benemérito de las Américas	81.	Escuela Secundaria Núm. 4 Narciso Mendoza	126.	Colegio de Bachilleres, Plantel U-15
38.	Profesor Aurelio Machorro	82.	Escuela Secundaria Núm. 1 Presidente Cárdenas	127.	José Guadalupe Posada
39.	Teotihuacán	83.	Valentín Gómez Farías	128.	Adolfo López Mateos
40.	J. de N. J. María de Maeztu	84.	Tierra y Libertad	129.	Secundaria Federal Núm. 10 "Gustavo Díaz Ordaz"
41.	Conrado Coet Muñoz	85.	Escuela Secundaria Técnica Núm. 58	130.	Mercado Municipal 5 de Mayo
42.	Manuel Rivera Anaya	86.	Lic. Jorge Murad Macluf	131.	Eugenio Garza Sada
43.	Mártires del Río Blanco	87.	Joaquín Ruanova	132.	Pedro Budib
44.	C.E. Comunitario del Sur Bartlett Díaz	88.	Virgilio Uribe	133.	Rafael Ávila Camacho
		89.	5 de Mayo		

PROMUPINNA: 3,216 Niñas, 3,189 Niños, 1,090 Adolescentes Mujeres, 1,081 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 8,576 (Alumnos inscritos en las escuelas).

Nota: Un programa de captadores de agua pluvial beneficia directamente a niñas, niños y adolescentes de varias maneras. Primero, mejora las condiciones higiénico-sanitarias en las escuelas, garantizando acceso a agua limpia para higiene personal y lavarse las manos, lo que reduce enfermedades. Segundo, fomenta en ellos una conciencia ecológica y responsable sobre el cuidado del recurso hídrico, promoviendo valores de sostenibilidad. Tercero, al contar con agua suficiente, se pueden realizar más actividades educativas relacionadas con el medio ambiente y proyectos escolares, enriqueciendo su aprendizaje. Finalmente, crea un entorno escolar más saludable y seguro, dando confianza y bienestar a los estudiantes, lo que favorece su desarrollo integral.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.2	2. LA 4.1 Realizar 12 reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac (ICAP, ICAR e ICAA)	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Reporte
Indicador	Número de reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	12.00
REALIZADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	12.00

Programado al corte:	12.00	Avances al corte:	12.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	-------	-------------------	-------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección del Agua realizó 12 reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el Río Atoyac. MARZO 1. Índice de Calidad del Agua Potable (ICAP): En este reporte los sitios elegidos para el muestreo están localizados al suroriente del Municipio y corresponden a dos fuentes de abastecimiento pertenecientes a la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla y una a San Francisco Totimehuacan. Se analizaron los resultados disponibles comparándolos con los límites establecidos en la NOM-127-SSA1-2021 "Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua". 2. Índice de Calidad del Agua Residual (ICAR): Se realizaron cuatro puntos de muestreo, los 3 primeros correspondientes a Camino Real a Tlaxcala y un cuarto punto en las inmediaciones de la Central de Abastos con la finalidad de monitorear la calidad de agua residual e identificar la influencia de las actividades de la zona sobre ésta. De acuerdo con los parámetros analizados y valores del IC e ICAR obtenidos se puede determinar que los valores de la Demanda Química de Oxígeno se encuentran por arriba del límite máximo instantáneo estipulado en el COREMUN. 3. Índice de Calidad del Agua del Río Atoyac (ICAA): En este reporte se muestran cuatro puntos de 8 a monitorear en el afluente del río Atoyac. Basándose en los resultados calculados del ICAR, observa que los cuatro puntos de muestreo seleccionados entran en la clasificación de "tóxico", es decir, que las aguas superficiales de las vertientes reciben descargas de aguas residuales sin tratamiento, principalmente de origen municipal. JUNIO 1. Índice de Calidad del Agua del Río Atoyac (ICAA): Se observa que los cuatro puntos de muestreo entran en la clasificación de "Tóxico", es decir, que las aguas superficiales de las vertientes reciben descargas de aguas residuales sin tratamiento, principalmente de origen municipal. La variación espacial de la calidad se ve influenciada por el número de industrias presentes. Se detectaron anomalías en los cuatro sitios de monitoreo minimizando las indifferencias ocasionadas por la variación espacial y temporal. 2. Respecto al Índice de Calidad del Agua Potable (ICAP): no es posible realizar un cálculo del ICAP dado que no se cuentan con resultados históricos continuos. 3. Para el Índice de Calidad del Agua Residual (ICAR): Los puntos de muestreo reportan que los valores de la Demanda Química de Oxígeno están por arriba del límite máximo instantáneo estipulado en el COREMUN, también la presencia de sulfatos se encuentra por encima del límite máximo. SEPTIEMBRE 1. Índice de Calidad del Agua del Río Atoyac (ICAA): Sólo dos parámetros de los que contempla la NOM-127-SSA1-2021. Cloro libre y fierro, mostraron valores fuera del límite establecido. El agua puede ser clasificada como muy dura. No se reportan concentraciones de nitrógeno amoniacal y los valores de los metales pesados se encuentran por debajo de los límites normales. 2. Índice de Calidad del Agua Potable (ICAP): no es posible realizar un cálculo del ICAP dado que no se cuentan con resultados históricos continuos. 3. Índice de Calidad del Agua Residual (ICAR): Los valores de la demanda química de oxígeno están por arriba del límite máximo instantáneo estipulado en el COREMUN para todas las muestras fuera del rango habitual en el que se encuentran las aguas residuales de origen doméstico, se muestra presencia de sulfatos por encima del límite máximo instantáneo. Se puede inferir que las características de las muestras tomadas puntualmente corresponden a una agua residual doméstica. DICIEMBRE 1. Índice de Calidad del Agua del Río Atoyac (ICAA): Los cuatro puntos de muestreo seleccionados entran en la clasificación de "tóxico", es decir, que las aguas superficiales de las vertientes reciben descargas de aguas residuales sin tratamiento, principalmente de origen municipal. 2. Índice de Calidad del Agua Potable (ICAP): Se observa que las tres fuentes de abastecimiento reportan valores por debajo del rango normado, indicando que no existe proceso de desinfección con cloro para la eliminación de agentes patógenos o que este no se realiza de manera eficiente. El parámetro de nitrógeno puede indicarnos descomposición de compuestos orgánicos nitrogenados, llevada a cabo por autótrofos fotosintéticos o intrusión de fertilizantes. Con respecto al parámetro de metales y metales pesados se observa que los pozos presentan valores por debajo de los límites normados. 3. Índice de Calidad del Agua Residual (ICAR): Con los valores de IC obtenidos se puede determinar que los valores de demanda química de oxígeno, color verdadero, nitrógeno total, toxicidad aguda, sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentables, grasas y aceites exceden el límite máximo instantáneo estipulado en el COREMUN.					
---	--	--	--	--	--

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.3	3. LA 4.8 Elaborar 6 reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Reporte
Indicador	Número de reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, elaborados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
REALIZADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00

Programado al corte:	6.00	Avances al corte:	6.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Durante el mes de **febrero** se elaboró **1 reporte** de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 1610 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 495 litros de coagulante.
3. Consumo de 5.013 kilogramos de floculante.
4. Se generaron 10.078 metros cúbicos de lodo residual.

Durante el mes de **abril** se realizó **1 reporte** de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 1600 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 495 litros de coagulante.
3. Consumo de 4.95 kilogramos de floculante.
4. Se generaron 10.0 metros cúbicos de lodo residual.

Durante el mes de **junio** se realizó **1 reporte** de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 570 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 195 litros de coagulante.
3. Consumo de 2.10 kilogramos de floculante.
4. Se generaron 3.56 metros cúbicos de lodo residual.

Durante el mes de **agosto** se realizó **1 reporte** de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 1360 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 510 litros de coagulante.
3. Consumo de 5.10 kilogramos de floculante.
4. Se generaron 8.50 metros cúbicos de lodo residual.

Durante el mes de **octubre** se realizó **1 reporte** de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 8 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 4.8 litros de coagulante.
3. Consumo de 3.2 kilogramos de floculante.
4. Se generó 16 metros cúbicos de lodo residual.

Durante el mes de **diciembre** se realizó **1 reporte** de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA obteniendo los siguientes resultados:

1. Saneamiento de 1900 metros cúbicos de agua.
2. Consumo de 570 litros de coagulante.
3. Consumo de 5.7 kilogramos de floculante.
4. Se generó 11.8 metros cúbicos de lodo residual.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.4	4. LA 4.11 Realizar 4 pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Pago
Indicador	Número de pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
REALIZADO	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00

Programado al corte:	4.00	Avances al corte:	4.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se reporta lo siguiente: 1. En el mes de enero se realizó 1 pago por \$338,910 a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales. 2. En el mes de abril se realizó 1 pago por \$354,293 a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales. 3. En el mes de julio se realizó 1 pago por \$354,293 a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales. 4. En el mes de octubre se realizó 1 pago por \$354,293 a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales.					

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.5	5. LA 4.1 Realizar 1 dictaminación para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Dictaminación
Indicador	Número de dictaminaciones para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: En el mes de noviembre se reportó la realización de 1 dictaminación para la reingeniería de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA: "Contratación de un servicio de dictaminación para la reingeniería de la planta de tratamientos de AGAUR [sic] residuales del centro de investigación y saneamiento del río Atoyac CISA". Se realizó: - Acta de Finiquito: Se llevó a cabo el día 3 de noviembre con el OFICIO Núm. SMA-PAIACTP-CPS-DA-001/2025; dejar constancia de la conclusión de las obligaciones administrativas y operativas - Acta de Entrega-Recepción: Se llevó a cabo el día 3 de noviembre con el OFICIO Núm. SMA-PAIACTP-CPS-DA-001/2025; entrega formal de bienes, documentación y asuntos bajo resguardo. Objetivo de la dictaminación: Proponer la reingeniería para el tren de tratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA, que deberá atender el agua servida por la Central de Abastos en la Ciudad de Puebla y, a su vez, deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la NOM-003-SEMARNAT-1997, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.					

Continúa...

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo		
Actividad 6.5	5. LA 4.1 Realizar 1 dictaminación para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA	Estado	Aceptable
		Unidad de medida	Dictaminación
Indicador	Número de dictaminaciones para la reingeniería de la planta de tratamiento de aguas residuales, realizados	Bajo demanda	No

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
----------------------	------	-------------------	------	-----------	---------

Comentarios adicionales de los avances:

Resumen del Diagnóstico: La PTAR del CISA actualmente presenta un proceso denominado físico-químico, el cual funciona como tratamiento primario o como pretratamiento para aguas residuales industriales; sin embargo, no está diseñada para remover la contaminación soluble biodegradable que actualmente vierte la Central de Abastos, lo que hace necesario habilitar en la PTAR del CISA nuevos procesos que permitan el tratamiento del agua residual cumpliendo la normatividad vigente.

Problemáticas o condiciones detectadas:

- Mecanismo de remoción: la PTAR del CISA no está diseñada para remover eficientemente materia orgánica soluble biodegradable. Compuestos como azúcares, alcoholes o ácidos orgánicos simples permanecen disueltos en el agua después del tratamiento físico-químico porque no son adsorbidos ni precipitados por los coagulantes de manera eficiente.
- El uso de hipoclorito de sodio (lejía) al 13% en el lavado de papas en Central de Abastos es la causa principal de la toxicidad aguda en esta agua residual.
- El volumen de vertido es superior a los 20 litros por segundo diario, promedio, desde la Central de Abastos hacia la PTAR del CISA, mientras esta última sólo tiene una capacidad de tratamiento de un caudal de 3.5 litros por segundo.

Principales conclusiones:

- Con la modificación en el pretratamiento para remoción de sólidos no tratables y la integración del tratamiento secundario que oxide la materia orgánica biodegradable que no se logra retirar en el tratamiento primario (actual); con un tratamiento terciario que elimine los sólidos suspendidos, nutrientes y materia orgánica remanente no biodegradable; así como, la etapa de desinfección, se reduciría la concentración de organismos patógenos a niveles aceptables mediante la desactivación o destrucción de éstos.
- Una vez que el nuevo tren de tratamiento esté habilitado y en operación dentro de la PTAR del CISA, se podrá ocupar el agua resultante para reúso o verter a cuerpo de agua superficial cumpliendo las normas oficiales mexicanas: NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-001-SEMARNAT-2021, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación, y la NOM-003-SEMARNAT-1997, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.

Principales recomendaciones:

- La implementación de los sistemas secundarios y terciarios para cumplimiento de las normas oficiales mexicanas antes mencionadas.
- Capacitación al personal técnico operativo en los nuevos procesos antes de inicio de operaciones.

Principales resultados:

- Se diagnosticó la operación actual de la PTAR del CISA.
- Se elaboró propuesta de diseño y presentación de nuevos procesos necesarios de tratamiento: adecuación de pretratamiento, reactor aerobio, nitrificación, desnitrificación, sedimentación secundaria, filtración de alta velocidad.

La dictaminación contribuyó a la reingeniería de la planta en lo siguiente:

- Define el estado real de la planta, evaluando capacidades, fallas, limitaciones, incompatibilidades y riesgos operativos. Sin este diagnóstico no es posible modelar una solución eficiente.
- Determina la brecha entre el desempeño actual y el requerido para el cumplimiento con las normas oficiales mexicanas antes mencionadas.
- Indica qué procesos nuevos deben incorporarse ya que la dictaminación traduce problemas en soluciones técnicas concretas: reactor biológico, nitrificación, filtración, etc.
- Justifica técnica y económicamente la inversión, permitiendo sustentar ampliaciones a través de la definición de prioridades.
- Genera, concentra y analiza datos y mediciones reales para el establecimiento de la reingeniería.
- Permite garantizar el cumplimiento normativo para cada proceso propuesto ya que está asociado a un parámetro normativo específico.

ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 6.6	6. LA 3.3, LA 4.6 y LA 4.11 Realizar 1 campaña de concientización sobre cultura del agua (PROMUPINNA VII. 16)	Estado	Aceptable	
		Unidad de medida	Campaña	
Indicador	Número de campañas de concientización sobre cultura del agua, realizadas	Bajo demanda	No	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	1.00	Eficacia:	100.00%
Comentarios adicionales de los avances: La campaña de concientización sobre cultura del agua se desarrolló a lo largo del año implementando las siguientes actividades: 1. Reactivación del Centro Municipal Hídrico (20 de marzo de 2025). 2. Concurso de dibujo escolar "Mi compromiso con el agua: pintando nuestro futuro" (2 de septiembre de 2025). 3. Jornadas ambientales "Cultura del agua" que incluyeron: "Conversatorio manejo integral de los recursos hídricos en la cuenca del alto Atoyac: aire, suelo y vegetación" (28 de mayo de 2025). "Conversatorio perspectivas comunitarias de la gestión del agua" (6 de agosto de 2025). 27 pláticas en escuelas del municipio en todos los niveles escolares (del 27 de enero al 11 de diciembre de 2025).					
PROMUPINNA: 0 Niñas, 0 Niños, 0 Adolescentes Mujeres, 0 Adolescentes Hombres; Beneficiados totales: 0 Nota: La implementación de una campaña de concienciación sobre el agua en el municipio de Puebla no es solo una medida ambiental, sino una inversión directa en el capital humano más vulnerable. Los niños y adolescentes no son solo receptores, sino agentes de cambio. Se justifica bajo los siguientes pilares: 1. Salud Física y Desarrollo Biológico: - Higiene Escolar: Fomentar una cultura de ahorro y cuidado asegura que las instituciones educativas cuenten con el recurso suficiente para el lavado de manos, reduciendo contagios (especialmente en temporadas de calor). - Nutrición: El agua potable es el pilar de una vida saludable. La concienciación ayuda a desplazar el consumo de bebidas azucaradas, combatiendo los altos índices de obesidad infantil. 2. Bienestar Psicosocial y Estabilidad en el Hogar: - Reducción de la carga doméstica: Al concienciar sobre el uso eficiente, se protege la estabilidad del hogar, permitiendo que niñas y niños dediquen ese tiempo a jugar y estudiar. 3. Empoderamiento y Participación Ciudadana: - Sentido de pertenencia: Involucrarlos en el cuidado del agua les otorga un rol activo en la comunidad, fortaleciendo su autoestima y su capacidad de liderazgo ambiental.					

Nivel	Resumen Narrativo			
Actividad 6.7	7. Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Estado	No Iniciado	
		Unidad de medida	Proyecto	
Indicador	Número de proyectos en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua, ejecutados	Bajo demanda	Sí	

CALENDARIO													
PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
REALIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NI

Programado al corte:	1.00	Avances al corte:	NI	Eficacia:	NI
Comentarios adicionales de los avances: La actividad concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron proyectos en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada, y dado que la actividad estuvo etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciada y no fue sujeta a evaluación.					
Hallazgos-Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgo: 1) Mediante OFICIO Núm. SMA-ST-005/2026 (diciembre) se informó que no se recibió ningún recurso extraordinario para la ejecución de un proyecto en materia de gestión integral del agua en el municipio.					